

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 7 de octubre de 2010, siendo las 12:30 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 3555, de 30 de septiembre de 2010.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal Suplente.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor      ALVARO ORTIZ VERA  
Señor      RODRIGO DÍAZ WORNER  
Señor      ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA  
Señor      FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ  
Señora      ALEJANDRA SMITH BECERRA  
Señor      PATRICIO LYNCH GAETE  
Señor      CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO  
Señor      JORGE CONDEZA NEUBER

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

Señorita      MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico  
Señor      JAIME WEINBORN ARAVENA, Director de Desarrollo Comunitario.  
Señorita      MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 65, DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695)
- 4.- PRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DE CONCEPCION DE LAS ORIENTACIONES GLOBALES DEL MUNICIPIO, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y EL PROGRAMA ANUAL, CON SUS METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, PARA EL AÑO 2011 (artículo 82 letra a) LEY N° 18.695.)
- 5.- INFORME DE COMISIONES.
- 6.- INCIDENTES.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** De pie por favor el público asistente.

**Sr. ALCALDE:** En nombre de Dios se abre la Sesión.

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 65, DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

**Sr. ALCALDE:** Comenzamos con el punto N° 1, de la Tabla, Aprobación Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 65, de 13 de septiembre del 2010. ¿Todos la han recibido?. ¿Se aprueba?.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se aprueba por todos los señores Concejales presentes en la Sala. *Con el voto del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, y Jorge Condeza.*

**Sr. ALCALDE:** Pasamos al siguiente punto de la Tabla.

- 2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**Sr. ALCALDE:** A continuación, se les va a hacer entrega un detalle de la Cuenta. Solamente les voy a mencionar un par de puntos importantes.

**Sr. ORTIZ:** Alcalde, una propuesta y le agradezco por ahorrar el tiempo. Esta Cuenta que todos tenemos en la mesa ¿Podríamos votarla al final? Entonces así, vamos leyendo y si hay alguna duda se consulta o se aprueba nada más, para poder ir avanzando y ver el punto de Comisiones y varios temas más que hay.

**Sr. ALCALDE:** La Cuenta no se vota, es simplemente una información. Si alguien tiene un comentario lo puede señalar en Incidentes.

**Sr. ORTÍZ:** O si alguien tiene una duda, la puede hacer al final y pasar esto lo más rápido. ¿Le parece?

**Sr. ALCALDE:** No hay ningún problema.

**2.1. ANIVERSARIO MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN Y EL ANIVERSARIO Nº 460 DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.**

**Sr. ALCALDE:** Esta semana tuvimos el Aniversario de nuestra Municipalidad y el Aniversario Nº 460 de nuestra ciudad de Concepción, en la cual tuvimos algunas celebraciones.

**2.2. FELICITACIONES A GANADORES DE LOS PREMIOS MUNICIPALES.**

**Sr. ALCALDE:** Además, los Premios Municipales quedaron totalmente definidos. En el día de ayer, tuve una reunión con todos los ganadores de los Premios Municipales otorgados, para felicitarlos en nombre de todo el Municipio y de todos ustedes los Concejales. También se fijó el detalle de la Ceremonia, que se efectuará el día 14 de octubre a las 19.00 horas, en este Salón de Honor.

**Sr. ALCALDE:** Pasamos al tercer punto, Informe sobre Gestión Administrativa.

**3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Señor Alcalde, con fecha de ayer se les remitió a todos los señores Concejales, un resumen de lo que habíamos conversado en términos de que a cada Unidad Municipal, se les solicitó todas las contrataciones y demás antecedentes que exige la Ley, para el cumplimiento del artículo 8 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Sr. ALCALDE:** En este punto, aprovecho de presentar o darle la bienvenida a nuestro Director Jurídico don Mauricio García Larenas, quien desde el 1º de este mes ha retomado la función en la Dirección Jurídica.

*(Se incorpora a la Sesión, el Concejal señor Christian Paulsen Espejo-Pando, siendo las 12:38 horas).*

*(Se incorpora a la Sesión, el Concejal señor Rodrigo Díaz Worner, siendo las 12:40 horas).*

**Sr. ORTÍZ:** Solamente reflejar esta nueva etapa en la Municipalidad de Concepción, que se cumple el dicho “quien se va sin que lo echen vuelve, sin que lo llamen”, así es que don Mauricio de nuevo, bienvenido.

**Sr. PAULSEN:** También, don Mauricio bienvenido y ojalá que nos vaya muy bien.

**Sr. RIQUELME:** Les sugiero que apaguen los micrófonos después de hablar, hay tres encendidos.

**Sr. ALCALDE:** Bien, muchas gracias.

**Sr. ALCALDE:** Pasamos al siguiente punto.

**4.- PRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DE CONCEPCIÓN DE LAS ORIENTACIONES GLOBALES DEL MUNICIPIO, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y EL PROGRAMA ANUAL, CON SUS METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, PARA EL AÑO 2011 (artículo 82 letra a) LEY Nº 18.695).**

**Sr. ALCALDE:** Se les ha hecho llegar a todos los señores Concejales un Informe, conforme a lo que se trató en la última sesión de la Comisión de Hacienda. Vamos a tener una reunión especial de Comisión de Hacienda en 15 días más, o sea el martes siguiente en donde vamos a tratar este tema en extenso, de manera que vamos a tener tiempo para estudiarlo y ver los detalles. ¿Alguna duda al respecto?

**Sra. SMITH:** Consulta Alcalde. ¿Cuánto es el presupuesto 2011? Ya que lo vienen entregando recién, no tenemos tiempo de verlo. ¿Cuánto es el presupuesto asignado para el año 2011?.

**Sr. ALCALDE:** El total está en la página del Informe que se refiere al Presupuesto Municipal 2011.

**Sr. RIQUELME:** ¿Me permite señor Alcalde?.

**Sr. ALCALDE:** Sí.

**Sr. RIQUELME:** En la Comisión de Hacienda del día martes 28 de septiembre pasado, le solicitamos al Director (S) de SECPLAC que nos entregara un informe, previo a la presentación formal antes del Concejo.

En la Comisión de Hacienda del martes y con la asistencia de los Concejales, asistió el Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, y nos entregó un informe completo sobre los lineamientos con el cual va a trabajar y los valores aproximados. Todavía él no tiene bien claro, según la tasa de ingreso que tiene normalmente el Municipio, no tiene bien claro si el presupuesto podría variar en un porcentaje bastante alto.

En esto se está recién trabajando señor Alcalde, por lo tanto yo creo que a solicitud de los mismos Concejales y para evitar que el Concejo se amplíe mucho, este debate se iba a dar al interior de la Comisión de Hacienda. Por lo tanto, le voy a solicitar formalmente a los Concejales que asistan a las Comisiones de Hacienda, porque el debate ahí se está dando y pueden hacer los aportes que sean necesarios para cuando llegue el momento de votar, estén debidamente informados señor Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Está bien. En todo caso, Concejala señora Smith se habló aproximadamente de veintitrés mil millones, cifra extra oficial.

**Sra. SMITH:** Gracias Alcalde, la consulta era para usted. Muchas gracias.

**Sr. ALCALDE:** Pasamos a Informe de Comisiones.

## 5.- INFORME DE COMISIONES.

### A) COMISION DE HACIENDA Nº 18/10.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Voy a hacer una lectura extractada, porque tenemos dos Comisiones de Hacienda y una Comisión de Servicios Traspasados.

La primera Comisión de Hacienda Nº 18/10, celebrada el 28 de septiembre de 2010, la que se incorpora íntegramente a la presente Acta y el primer punto de la Tabla es el siguiente:

#### 5.1. OFICIO ORD. Nº 887 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DE SECRETARIA MUNICIPAL.

En este punto, se señala el Oficio Ord. Nº 887 de 27 de septiembre 2010, de Secretaría Municipal, en donde el Alcalde de Quilleco solicita la donación de 150 luminarias usadas retiradas del alumbrado público de nuestra Comuna, para sectores carentes de este servicio en la Comuna de Quilleco.

La Comisión de Hacienda aprueba en forma unánime la solicitud.

Se somete a votación este punto. ¿Todos los señores Concejales aprueban?.

**Sr. CONDEZA:** Sí, se acordó además en la Comisión ver alguna fórmula para disponer del resto de las luminarias que existen. Creo que sería conveniente, poder comunicarse con la Asociación de Municipalidades y ver cuáles de las Comunas tienen más carencias en este tema para que puedan hacer uso de esas luminarias.

Según el Director de Construcciones, están en una bodega ocupando mucho espacio, quedan como 500 o 600 luminarias según lo que el dijo, así es que sería bueno poder hacer un trámite nosotros para que se les asignen a otras Municipalidades.

**Sr. ALCALDE:** Perfecto, gracias.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.**

Pasamos al punto N° 2 de la Tabla.

**5.2. LICITACIÓN PÚBLICA “ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALIMENTOS DESTINADAS A LOS BENEFICIARIOS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, BAJO MODALIDAD DE CONTRATO DE SUMINISTRO”.**

- El presupuesto de la propuesta es de \$ 92.500.000.-

- Los Proveedores que se presentaron a la licitación son los siguientes:

- Señores J. H. Salazar Ltda.
- Señores Cecilia Ferrera Molina
- Señores Norma del Tránsito Sáez Solís

El señor Alcalde de la Comuna, propone adjudicar de acuerdo a informe de la Comisión Evaluadora, a la señora Norma del Tránsito Sáez Solís.

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen	Rechazan
Señor Escequiel Riquelme	Señora Alejandra Smith	Señor Jorge Condeza
Señor Christian Paulsen	Señor Patricio Lynch	
Señor Fernando González		
Señor Álvaro Ortiz		

La Concejala señora Smith y el Concejal señor Lynch, se abstienen hasta estudiar toda la información, y luego emitirán su voto en el Concejo.

Se somete a votación el punto N° 2, de la Tabla de Comisión de Hacienda.

**Sr. ORTÍZ:** En la Comisión se realizó un debate, en donde pudimos tener la presentación de la señora Iris López, Asistente Social y que está a cargo de toda esta ayuda social que se está entregando en el Municipio.

Existían algunas dudas, respecto a que se estaría aprobando esta propuesta por más de noventa y dos millones de pesos en el marco del déficit presupuestario, la deuda municipal como la quieren llamar otros, que tenemos como Municipalidad y a la espera del resultado de la investigación que está realizando Contraloría, algunos estarían en cierta manera, un poco dubitativos de la aprobación de esta Licitación Pública.

En ese momento, yo voté a favor y la razón principal que me llevó a votar a favor, es producto que no podemos dejar de lado una parte de la labor municipal y que es la parte asistencial, de carácter social, una parte y no la totalidad. No la podemos dejar de lado, producto quizás de una mala administración o si otros lo quieren llamar, producto de malas inversiones o en donde la Municipalidad de Concepción destinó sus dineros en los años anteriores.

Por lo tanto, creo que desde mi punto de vista sería injusto tener que hacer pagar a las personas y a los sectores más necesitados de nuestra Comuna, y no es un discurso populista el que estoy haciendo, sino que dejar en claro que ellos no pueden “pagar los platos rotos” de una mala administración o de una mala prioridad en los recursos municipales, que se pueden haber entregado a las personas que vienen a solicitar un canasto familiar.

Creo que para nadie, o por lo menos para la inmensa mayoría de personas que vienen a pedir un canasto familiar y poder llevar algo a su hogar, creo que no es del agrado de ellos y si lo hacen, es porque efectivamente lo necesitan. Por lo tanto, voto a favor y mantengo lo que señalé en la Comisión de Hacienda, muchas gracias.

**Sra. SMITH:** Alcalde, la verdad es que yo me abstuve en la Comisión de Hacienda porque quería leer las Bases, las tengo acá, las he estado leyendo y tengo un par de consultas que hacer. Yo creo que no hay que caer en el populismo y creo que el asistencialismo es fundamental, sobre todo en situaciones de crisis de muchas familias de la Comuna de Concepción, y estoy de acuerdo cuando además se hacen con equidad, con justicia como corresponden y con los respaldos técnicos correspondientes.

Mi consulta es, el total de esta licitación son trescientos dieciocho millones y se estarían adjudicando noventa y dos millones quinientos mil pesos en lo que resta del año 2010. Tengo una inquietud acá, con respecto a los proveedores que se presentaron a esta licitación y me gustaría saber de donde son ellos, eso por una parte. Y lo otro que tampoco está en las Bases, es el costo del flete y gastos asociados que esto involucra dentro del precio de las canastas.

**Sr. ALCALDE:** La segunda parte se la puedo contestar. El valor que tenemos nosotros de treinta y cuatro mil quinientos nueve pesos, es puesto en nuestras bodegas incluido flete y todo, no tiene otros valores y ese es el valor final.

**Sra. SMITH:** Perdón, no están en las Bases el gasto de transportes y gastos asociados que significa la entrega en domicilio o en algunos casos, en los mismos lugares de catástrofes y que en alguna oportunidad se producen dentro de la Comuna, en donde se llevan canastas familiares y eso no está dentro de las Bases. ¿Eso significa que se prorrataó dentro del valor unitario de la canasta?

**Sr. ALCALDE:** No, porque ahí tenemos varias situaciones. Por un lado, la gran mayoría de las personas retiran ellos mismos en nuestras bodegas estos beneficios, y en otros casos usamos nuestros propios medios, ya sea nuestros camiones o camionetas para repartir la ayuda. Así es que no hay otros gastos asociados.

**Sra. SMITH:** O sea ¿El transporte está dentro del total, digamos, de la licitación?

**Sr. ALCALDE:** ¿A qué transporte se refiere usted señora Concejala?

**Sra. SMITH:** Transporte digamos, de almacenar en alguna parte lo que se va comprando.

**Sr. ALCALDE:** Repito, la entregan los proveedores en nuestra bodega, puesta y guardada en nuestras bodegas.

**Sra. SMITH:** Le consulto Alcalde, porque no está en las Bases y tendría que haber estado.

**Sr. ALCALDE:** No sé, no entiendo su pregunta. Está incluido, esa es una condición que siempre ha estado, se entregan ahí y no hay un flete aparte o no hay otra partida.

**Sra. SMITH:** Pero no lo dice en las Bases, y creo que las Bases tienen que ser claras en eso. Porque, si no significa que el costo está asociado al total de la canasta.

**Sr. ALCALDE:** Obviamente, el proveedor nuestro entiende que debe entregar su producto en su destino final y eso es parte de la condición, ese es el precio.

**Sra. SMITH:** Y la segunda consulta. Me llaman la atención los proveedores, para un monto tan alto que no se presenten empresas grandes como Cencosud, Supermercado Líder y otros que hay en la Comuna, en la región, o en Santiago a nivel nacional, en relación a una compra tan alta en donde obviamente compramos mayor proveedor, mayor es la disminución en el costo por la cantidad o por el volumen.

Por lo tanto, aquí los oferentes que están son personas NN y me gustaría saber ¿De dónde son?. Si son de Concepción o de Santiago.

**Sr. ALCALDE:** Todo este tema lo vimos en la Comisión de Hacienda, fue la oportunidad de discutir esto. Conozco a la Empresa J. H. Salazar Ltda., que se ha presentado en varias licitaciones y es de Concepción.

**Sra. SMITH:** Distribuidora de artículos...

**Sr. ALCALDE:** La señora Norma Sáez fue la adjudicada y tiene su domicilio en Coronel.

**Sra. SMITH:** Claro, porque la empresa del señor Salazar está ubicada en el Barrio Universitario y es una empresa que el rubro de ellos es artículos de escritorios, lo que yo tengo entendido, por eso pregunto para aclaración. Si estamos adjudicando a alguna de estas tres empresas, no son expertas en el tema, por lo tanto ellos compran y revenden a la Municipalidad.

**Sr. ALCALDE:** No.

**Sra. SMITH:** Entonces, obviamente que el costo nos va a subir. La otra persona que está acá, Norma del Tránsito Sáez, es una persona que tiene un local comercial en Lagunillas 1 en Coronel. Qué capital tiene...

**Sr. ALCALDE:** Todo esto Concejala Smith, se hace a través de Chilecompra...

**Sra. SMITH:** No, si está bien.

**Sr. ALCALDE:** En el acta de apertura participa la Dirección de Control entre otras cosas, por lo tanto está todo hecho de acuerdo a la normativa vigente. No sé cuál es su duda al respecto.

**Sra. SMITH:** No, no son dudas creo que son aclaraciones Alcalde. Y repito, no es un tema que yo esté en contra de lo que es el asistencialismo que otorga la Municipalidad, a personas que evidentemente lo requieren. El tema, son inquietudes que me asaltan y que por eso las consulto, que están acá dentro de las Bases.

**Sr. ALCALDE:** Sí.

**Sra. SMITH:** Está el convenio marco, que tampoco se utilizó en este aspecto.

**Sr. ALCALDE:** Esto fue todo lo que vimos en la Comisión de Hacienda, y que lamentablemente usted no pudo asistir.

**Sra. SMITH:** Yo no pude ir porque estoy lejos de Concepción, por mi lugar de trabajo que tengo desde hace un tiempo a la fecha.

**Sr. ALCALDE:** Todas estas son empresas que han participado antes, y el monto que tenemos este año es incluso menor al monto que teníamos el año pasado, para esta misma canasta con estos mismos valores y con el mismo contenido.

**Sr. CONDEZA:** Estos temas siempre generan alguna confusión, porque no se sabe lo que efectivamente aquí estamos votando. Aquí no estamos votando la ayuda social, aquí estamos votando una licitación y nuestra tarea, es hacer que esta licitación sea aprobada o rechazada en forma técnica.

De hecho, estas es una de las regiones que históricamente ha tenido más desempleos y más pobreza, asociado a que quizás nos hemos sacado la lotería con autoridades que no han tenido la capacidad para resolver este problema. Por lo tanto, yo siempre he abogado que se mantengan por ejemplo los planes de preemergencia, que se entregue ayuda a la gente realmente.

Y de hecho, quisiera pedirle a usted señor Alcalde que promueva al interior del Gobierno, que el sueldo ético familiar que va a partir el próximo año se haga en primer lugar en la Octava Región, porque somos nosotros los que tenemos aquí la mayor cantidad de pobres y cesantes. Pero este no es el tema de este Concejo, este Concejo tiene que votar una licitación.

Yo voté rechazando la licitación, porque los precios que estamos pagando aquí son más altos de los que existen en el mercado. Lamento tener que decir esto, pero a mí me pagan el sueldo aquí en el Municipio, cuatrocientos cincuenta mil pesos al mes por informarme bien antes de tomar una decisión.

Y en el tema de una compra tan simple como esta, lo que hice fue ir a un supermercado y ver cuánto costaban los bienes, y yo puedo comprar esta canasta a un precio menor que es lo que está haciendo la Municipalidad comprándolo en los Supermercados Santa Isabel o en el Bigger, eso lo puedo hacer.

Y yo invito a una persona, le puedo pasar novecientos cincuenta pesos que es el valor del tarro de jurel, que nos están cobrando en esta canasta a que lo vaya a comprar en cualquier supermercado y no lo va a encontrar, porque vale entre seiscientos noventa y nueve y setecientos noventa y nueve pesos, tengo la boleta y tengo aquí los tarros si alguien los quiere ver. Entonces, yo en conocimiento de eso no puedo permitir que la Municipalidad pague más a un proveedor, pudiendo comprar en la esquina los productos a menor precio.

Segundo caso, el tema del contrato marco. La Municipalidad no tiene obligación de suscribir los contratos marco, pero tiene la posibilidad de hacerlo y existe una licitación de contrato marco que en este momento se está tomando razón en Contraloría, que entrega casi el 100% de estos productos más baratos y voy a dar un solo ejemplo para no dar la lata, lo tengo en una Tabla.

Esta canasta entrega cuatro kilos entre lentejas y porotos. El proveedor que nos cotizó aquí lo cotiza a un promedio de mil quinientos y tantos pesos, otro proveedor en el contrato marco nombre y apellido Rabié, cotiza el mismo producto con una marca que está autorizada en la licitación y son quinientos pesos más barato, multiplique por cuatro kilos y multiplique por ocho mil trescientas canastas. El ahorro es diecisiete millones de pesos, y eso nos paga el sueldo a nosotros cuatro meses.

La última razón y tengo varias más pero no quiero dar la lata con este tema. La última razón, es una que nos dió la señora Iris López en la Comisión de Hacienda y dijo, a nosotros no nos quiere vender nadie porque como tenemos problemas financieros no somos buenos pagadores, por lo tanto poca gente cotiza. Esa razón que se esgrime para aceptar esta licitación, es exactamente la que hay que esgrimir para rechazarla, porque la gente nos pide que seamos más eficientes en nuestra compra, solo el ahorro que genera esta canasta y en vez de darle a 8.300 personas permite darle a un 20% más.

Aquí lo que estamos hablando, es que tan eficiente somos para hacer este tipo de compras y como somos inefficientes para comprar, lo que tenemos que hacer es pasarle el dinero a la gente que sea beneficiaria, un vale de alimentos de veinticinco mil pesos y les aseguro que una dueña de casa como las que hay aquí, va a adquirir bienes por mucho más valor, más cantidad y mejor calidad que es lo que lo estamos haciendo nosotros.

Yo no lo puedo hacer en el supermercado, discúlpennme, soy hombre, no sé comprar y lo reconozco, pero las mujeres que tienen necesidades y que están entre las familias más vulnerables, se van a rebuscar los mejores artículos para comprar y adquirir el mejor valor posible.

Yo no estoy dispuesto, a que el dinero que asignó este Municipio para ayuda social, termine en manos de los proveedores ni en manos de los intermediarios, yo prefiero entregarlo físicamente a las familias que adquieran los mejores bienes para ellos y por eso rechazo esto, no porque no quiera entregar las canasta, sino que no podemos ser tan inefficientes en nuestro trabajo. Yo creo que la comunidad nos exige informarnos mejor y hacer nuestra pega bien, gracias.

**Sr. ALCALDE:** En primer lugar, nosotros no tenemos entre nuestras facultades entregar dineros directamente a los vecinos, y tampoco podemos obligar a las empresas a participar en las licitaciones. Las licitaciones son abiertas, es a través por el sistema de Chilecompra y todos los que participan lo hacen por su propia iniciativa, y los que no quieren participar, no lo hacen.

**Sr. GONZÁLEZ:** Alcalde, yo creo que todo se puede mejorar pero con el tiempo y la buena voluntad las cosas se hacen, pero existen momentos en que se debe asumir la situación y el hecho, de que las leyes nos entregan a nosotros para poder actuar.

Lo que decía el Concejal Condeza, sí me parece ideal y ojalá que así se pudiera hacer, pero hoy día eso no se puede hacer. Y usted señor Alcalde espero que “no pise el palito”, porque acá hay Concejales expertos en ir a la Contraloría, a acusar cuando presuntamente se falta a la legalidad. Esa legalidad hoy en día, nos obliga a que este proceso por ejemplo se realice por Chilecompra, y es un sistema que existe y que rige a todos los servicios públicos del país hace bastante tiempo.

Lamentablemente no podemos ir a negociar, “chauchear” a la feria o al local de la esquina a un precio mejor, debemos someter nuestras compras al sistema que la Ley nos obliga a hacer y es por una licitación pública a través de Chilecompra. Y esa licitación pública, por el momento no nos permite lograr mejores precios si no podemos hacer otras cosas.

El segundo punto, el Convenio marco hoy día como se mencionó recién, se encuentra en toma de razón, por lo tanto aún no se puede aplicar porque no existe la vigencia y este Municipio no puede echar mano a algo que todavía no está vigente en el país.

El tercer punto, cuando se habla de la eficiencia. Yo creo que este Municipio siempre ha buscado la eficiencia, también creo que los funcionarios municipales siempre han buscado lo mejor para la gente, y la señora Iris López nos fue a explicar detalladamente el proceso de formulación de la canasta y el proceso de entrega de la canasta. También el año pasado la Contraloría encontró cero faltas en la entrega de las canastas familiares.

Yo me acuerdo que se mencionó un caso en Contraloría, pero es distinto a lo que el año pasado la Contraloría hizo, yo creo que también de alguna forma e insisto, es falta de respeto y se desconoce un trabajo que se realiza en buena forma en otros Municipios. Por lo tanto, hoy día querer confundir y decir que se quiere oponerse al presupuesto, creo que no podemos hoy día jugar y arriesgar la entrega de una ayuda social, a mucha gente que la está esperando y la está necesitando.

Lo que estamos proponiendo, es una licitación de un servicio de suministro y el gasto que hoy día se propone no es el que se va a gastar al final, por lo tanto yo creo estimado Alcalde, poner hoy día en marcha un mejoramiento del sistema, este no es el momento. Y frente a las circunstancias que el país está viviendo y también nuestra Comuna respecto al terremoto, no estamos para comenzar en este momento hacer un análisis y un mejoramiento.

Hoy, debemos aprobar una ayuda social porque mucha gente la está esperando y se debe entregar, y posteriormente quizás para la próxima licitación, ver todas aquellas ideas para mejorar el sistema, la calidad y el precio de estas canastas familiares que nosotros entregamos. Muchas gracias.

**Sr. PAULSEN:** Perdón ¿Estamos votando o no?

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, yo quiero felicitar a quienes postularon abiertamente a esta licitación y como corresponde, a través de Chilecompra apegándonos a la Ley. Querer cambiar la fórmula con la cual hoy día tenemos para entregarles el beneficio a la gente, es un hecho que se puede hacer pero a largo plazo, decir que no y votar en contra es postergar a la gente de la ayuda social.

Yo prefiero que gane esta licitación un comerciante local antes que las grandes cadenas como Supermercados Santa Isabel, Líder y como empresas que son transnacionales, pudiendo favorecer la mano de obra a empresas que entregan trabajos a nivel local y que impulsan el regionalismo. La concentración de la riqueza y aquellos que nombran a las grandes cadenas, simplemente quieren favorecer a los que tienen mayores recursos, para poder competir con aquellos pequeños comerciantes que cumplen con la Ley y que postulan como corresponden, y que hoy en día están en condiciones de cumplir con lo que le está pidiendo Chilecompra para poder ganar la licitación.

Yo voy a aprobar, porque no podemos hacer esperar a la gente y porque estamos beneficiando al comercio local, además voy a aprobar porque creo que esgrimir que podemos perfeccionar este tema para votar en contra, no corresponde. Por lo tanto, espero que entiendan que de alguna manera se está postergando la necesidad de la gente, y no simplemente queriendo perfeccionar el sistema que se puede hacer en la Comisión de Hacienda, como lo estamos haciendo y estamos trabajando para corregir todos los errores que se puedan suscitar lo más posible señor Alcalde, yo voto sí.

**Sr. DÍAZ:** Voy a citar a la Alcaldesa anterior, "que se puede caminar y mascar chicle a la vez". Entiendo las dos posiciones y me hacen mucho sentido, tanto la que está verbalizando el Concejal Escequiel Riquelme que está a mi diestra y la que señala el Concejal Jorge Condeza, y ambas apuntan a algo correcto.

El Concejal Riquelme, nos alude que hay que tener celeridad para llevar la mano amiga y solidaria con el que necesita hoy y no mañana, pero el Concejal Condeza nos está diciendo "ojo", somos un Municipio que está desfinanciado. De hecho, lo hemos discutido en varias oportunidades que no hemos podido saldar sentencias judiciales con los profesores, y que hay un montón problemas que son de ahora.

Entonces como compatibilizar, porque lo que está diciendo el Concejal Condeza es ahorremos para gastar más bien en lo social, para que cunda más lo social y los mismos pesos, y yo me atrevo a tratar de esgrimir un camino intermedio.

Si el Convenio marco está en toma de razón en la Contraloría, eso significa que estamos ad portas que el Convenio marco esté operativo, y por lo tanto no es necesario amarrarse en un plazo tan largo con una licitación, que nos deje amarrado comprando una vez que el Convenio marco esté operativo a un precio más caro, porque eso significa que ayudamos a menos gente.

Por lo tanto, si pudiéramos autorizar al señor Alcalde, para que prudencialmente él haga uso de los recursos que necesite, no en el contexto de esta licitación sino en el contexto del uso directo e inmediato que el Concejal Riquelme nos está reclamando. Yo siento que estoy haciendo mi pega en cautelar ambas cosas, y la gente que hoy necesita tengan sus canastas pero que los pesos los gastemos bien y que cundan más.

Por lo menos, mi voluntad señor Alcalde es tratar de compatibilizar ambas situaciones y cuente con mi disposición, si las facultades legales lo ameritan de mi parte para que pueda hacer trato directo con comerciantes y yo concuerdo con él, con comerciantes locales.

Cuando me tocó trabajar en la Gobernación Provincial de Concepción, recuerdo por ejemplo que la Gobernación también le pagaba al señor Miranda Andretta tarde mal y nunca, pero él prestaba el servicio y era un comerciante local, de Concepción y otros más que no recuerdo el nombre hoy. Por lo tanto esa es mi propuesta, una propuesta intermedia y que le permita Alcalde, cumplir con la mano solidaria hoy, pero cautelando, porque en ese sentido es que no gastemos la plata demás para que pueda ser mejor distribuida.

**Sr. LYNCH:** Alcalde, entiendo que tenemos que pronunciarnos sobre la propuesta que aquí está y es el punto que está sometido en votación, salvo que el Alcalde lo retire. Como ese no es el caso, entiendo que continuamos en esto ¿Verdad?. Bien.

Respecto a esto, lo siguiente. Yo me había abstenido hasta estudiar los antecedentes y los estudié, y efectivamente la licitación, las Bases y lo que la Comisión Evaluadora hizo, me parece bien. Y respecto a que la Municipalidad tiene los resguardos, para cautelar que el contrato se cumpla por el proveedor que se le haya otorgado la licitación, sí tiene los instrumentos e inmediatamente están las garantías. Aquí hay una garantía de cumplimiento de contrato que así lo establece, así es que si la empresa no cumple se le hace efectiva la garantía y desde ese punto de vista está resguardada.

Lo único que yo rogaría, que en lo sucesivo se aumentaran las garantías, porque la Ley establece que en la garantía de cumplimiento de contrato está en un 5% y un 30%, y aquí solo se le aplica el 5%. Yo creo, a pesar de que es voluntad de la Municipalidad debiera aumentarse, esa es una sugerencia que yo hago para tener la seguridad que la empresa cumpla en primer lugar.

En segundo lugar, yo creo que el Municipio a hecho esfuerzo para tratar de hacer una mejor gestión y eso se puede ver. El año antepasado y el año pasado, se gastó más de un millón de dólares en canastas y efectivamente ahora nosotros vemos que es mucho menor. Así es que como dije en el Diario "El Sur", hay una disposición de la Municipalidad para tratar que en el tiempo esto se vaya regularizando.

Ahora, respecto a las empresas que se presentan porque son tan pocas, aquí hay dos verdades que hay que decirlas públicamente. Una verdad, es que con el historial que pago que tiene la Municipalidad muchas empresas desisten, eso es verdad. También es verdad y es bueno que la gente lo sepa, es que hay muchas empresas que tampoco cumplen con las disposiciones legales.

Es decir, tienen que presentar al Municipio certificados que no tienen problemas legales con sus empleados, porque muchas empresas y hay que decirlo, aquí en Chile tienen problemas con sus trabajadores, y en consecuencia no pueden presentar ese certificado. Como la Ley obliga a que los Municipios y entes públicos tienen que llamar a licitación para evitar la discrecionalidad, justamente para evitar que se produzcan situaciones irregulares por efecto de la discrecionalidad, la Ley obliga entonces a llamar y hacer estas licitaciones.

En este caso, yo creo que la Municipalidad no tiene otro camino y en vista de esto, también vistos los antecedentes del informe que me entregó personalmente la señora Encargada, yo revisé las Encuestas CASEN. Estas encuestadas, en lo que se refiere a la pobreza en la región y en lo que se refiere a la cesantía, son mucho mayores que las encuestas que otorga el INE, por lo tanto creo que hay un problema social ad portas.

Toda vez y como se ha denunciado, los 12.000 trabajadores que contrata el Servicio Militar del Trabajo no van a ser contratados, según así ha sido públicamente informado, de manera que aquí va a haber un problema social, yo creo que la Municipalidad tiene que tener las herramientas para poder ir en ayuda de esas personas, y que eventualmente puedan quedar en una situación desmedrada. Vistos los antecedentes, revisados y con plena conciencia de lo que estoy haciendo, voy a votar favorablemente esta licitación.

**Sr. PAULSEN:** Yo estoy votando y aquí se ha abundado en información, todos han entregado sus puntos de vistas y creo que el debate está agotado, no quiero cansar a mis colegas Concejales y ni al público aquí presente haciendo una lata justificación de mi votación. Así es que apruebo lo planteado, gracias.

**Sr. ALCALDE:** Solamente responder una pregunta que hizo la señora Concejala Smith, en el punto 4.2. de la Propuesta Económica de las Bases. Aparece ahí y dice: *"el precio ofertado a través del Portal expresará en pesos e incluirá todos los costos que puedan afectar al producto, tales como transportes, cajas, impresos, carga y descarga de los productos en el lugar que se asigne, con el funcionario a cargo de la bodega"*, o sea en la bodega del Municipio.

Eso es lo que se refiere a transporte y que están en las Bases. Entonces ¿Procedamos a la votación? ¿A favor?

**Sra. SMITH:** Alcalde, yo quiero plantear un tema que también no es menor y concuerdo con muchas de las cosas que planteó el Concejal Condeza. Están presentes aquí los profesores o gran parte de los profesores, a la cual este Municipio le adeuda alrededor de cuatrocientos millones de pesos, y ellos nos enviaron una nota en donde comentan su situación precaria.

Este Municipio a pesar que fue notificado, y yo lo planteé en el Concejo anterior, por Tribunales al Alcalde actual de la Comuna, respuesta que aún no ha sido emitida o respondida al Tribunal, por lo tanto habría un desacato absoluto de parte del Municipio hacia Tribunales con un fallo que está ahí ejecutoriado...

**Sr. ALCALDE:** Señora Concejala, estamos votando un punto específico.

**Sra. SMITH:** Está bien. Yo estoy haciendo una comparación, trescientos veinte millones de pesos prácticamente es la compra de canastas de alimentos contra una situación legal, yo creo que primero está el deber y después el servir. Creo que el servir es bueno, pero servir cuando uno es responsable en su rol de fiscalización, en su rol de acatar lo que dice la Ley Orgánica Constitucional y con el máximo de información poder emitir una votación.

Yo estoy de acuerdo y lo he dicho muchas veces, creo que mucha gente de diferentes sectores de la Comuna de Concepción requieren de canastas, pero podemos hacer mucho más eficiente esta situación, abaratar los costos y ayudar a mucho más gente, y además que la entrega sea equitativa. Yo me voy a abstener.

**Sr. CONDEZA:** Yo rechazo, porque no es conveniente a los intereses municipales. Creo y entiendo que esa es la razón. ¿No es cierto? Y para eso quiere entregar el Oficio Ord. N° 122, en donde específico exactamente el por qué.

Porque claramente el ente fiscalizador cuando vea esta licitación, va a comprobar los precios que hay en el mercado y los precios que hay en el mercado, lo demostré en el caso de los porotos y las lentejas son 48% más bajo, cuarenta y ocho, no uno, no dos, casi cincuenta.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Votan a favor el señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Patricio Lynch, Christian Paulsen. Se abstiene la Concejal señora Alejandra Smith y rechazan los Concejales señores Rodrigo Díaz y Jorge Condeza.*

Se aprueba en punto N° 2 de la primera Comisión de Hacienda, que está analizando el Concejo Municipal. Pasamos al punto N° 3.

### 5.3. OFICIO ORD. N° 1.048 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Primero, procedencia de contratación vía trato directo para la ejecución de los trabajos denominados “Terminación de Obras Plaza de Invierno 1<sup>a</sup> Etapa”.

Por ser una obra cuyo monto supera las 500 UTM, debe pasar para acuerdo del Concejo.

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen	Rechazan
Señor Escequiel Riquelme	Señora Alejandra Smith	Señor Álvaro Ortiz
Señor Christian Paulsen		Señor Jorge Condeza
Señor Fernando González		
Señor Patricio Lynch		

Se somete a votación el punto N° 3, de la Comisión de Hacienda.

**Sr. ORTÍZ:** Alcalde, estamos votando el famoso Proyecto Tulipas ¿Cierto?. He preparado un pequeño punteo, porque creo que lo amerita y además porque ha pasado ser, no solo preocupación de este Municipio sino que también de los habitantes de la ciudad y principalmente de los comerciantes.

Estimado Concejo: Cuando se sometió a votación este proyecto hace casi ya dos años, lo rechacé no por encontrar, por lo menos, en el papel una mala idea. Sino que si bien es cierto, fue financiado en su mayoría por las grandes tiendas y buscaba “repotenciar el centro de la ciudad”, solo abarcaría la calle Barros Arana entre Colo Colo y Castellón, es decir donde precisamente se encuentran las cuatro grandes tiendas que las financiaban, el que pone la plata, pone la música.

En esa oportunidad, lo más suave que me dijeron y me lo mandaron a decir por mensajes radiales en la campaña municipal del 2008 que “ponía palos en la rueda”, pero lamentablemente y digo lamentablemente el tiempo me dió la razón, ya que a dos años de aprobada y mostrada por todos los medios de comunicación esta idea, no vemos ningún beneficio para los comerciantes de la ciudad, y peor aún todavía no se terminan las obras.

Y aquí quiero hacer un paréntesis. También hace meses atrás tuvimos que tomar la decisión, para ir en ayuda de más de 40 comerciantes de nuestra ciudad de clase media, de clase trabajadora que da fuentes de trabajo y que lamentablemente, fueron afectados por el terremoto y hoy se encuentran en contenedores de tres metros por un metro y medio más menos.

Y en aquella oportunidad, también algunos se atrevieron a decir que como se me ocurría proponer la Plaza de la Independencia de Concepción, cuando lo lógico era que los sacáramos de ahí y los envíáramos al Parque Ecuador. Revisemos el titular de hoy día del Diario “El Sur”, en donde casi la totalidad de los comerciantes ven como un fracaso la instalación de estos contenedores en el Parque Ecuador, ahí no se cumplieron dos años sino que en un par de meses, lo que planteé en aquel instante y lamentablemente se está dando como una profecía.

Retomo el tema de las Tulipas. Hemos visto, como el Director de Construcciones don Domingo Godoy, a quien le reconozco su profesionalismo y el verdadero cariño que tiene hacia la ciudad. Él ha tenido que dar la cara y llamar ya por tres veces a empresas que quieran terminar este verdadero “cacho”, en que se transformó el famoso proyecto de las tulipas.

Pero aún más, cuando se discutió esto en la Comisión de Hacienda del 28 de septiembre de 2010, don Domingo Godoy nos anticipó que la empresa que originalmente tenía estas obras, se va a querellar contra nosotros. Sí, se va a querellar contra el Municipio de Concepción por sentir perjudicados sus intereses. El mundo al revés.

Por lo tanto, voy a mantener lo mismo que dije hace dos años atrás, ya que lo repetí en la Comisión de Hacienda del 28 de septiembre pasado y que hoy ratifico nuevamente. Rechazo, no para poner palos en la rueda, no para decir lo opuesto de lo que plantea el Director de Construcciones y rechazo no que se terminen las obras, sino que rechazo porque este fue un proyecto que partió mal, siguió mal, está terminando mal y los únicos perjudicados hemos la ciudad de Concepción.

Como aprobé la licitación en la entrega de ayuda social a los habitantes de mi Comuna, porque creo que ellos no pueden pagar los platos rotos de una mala administración, e incluso de una entrega no equitativa de esta ayuda, voto en contra también sintiendo de lo que han comentado cientos de personas de la ciudad de Concepción, que ese famoso proyecto pasó a transformarse en un punto negro de nuestra ciudad.

Y termino con algo. Mi camarada Alejandra Smith, planteaba que primero es el deber y después es el servir y ahí tengo una visión distinta, creo que las dos cosas van en paralelo. A nosotros nos eligen para servir pero tenemos que hacerlo bien, y en ese deber es también velar por los intereses de nuestra ciudad.

Por lo tanto yo no voy a aprobar algo, que más aún después va a venir en contra de nosotros una querella, y peor aún los únicos perjudicados han sido los habitantes de la ciudad y que tenemos hoy por ejemplo, a un grupo de profesores de nuestra ciudad con una deuda de cuatrocientos dos millones de pesos y que este Municipio se comprometió a lo menos, a adelantar el 50% y que tampoco ha ocurrido.

Es decir, de una vez por todas tenemos por lo menos, porque nadie es perfecto, tratar de hacer las cosas bien. Rechazo categóricamente este trato directo para terminar este proyecto, que solamente beneficia a las personas que están en calle Barros Arana entre Colo Colo y Castellón.

**Sr. ALCALDE:** Concejal recogiendo algunas cosas de lo que he escuchado, este proyecto y que es la última parte del proyecto en el cual usted ha considerado un fracaso, me parece que las explicaciones y la historia que tiene hay que conocerlas y también hay que decirlas.

El primer punto, por el cual este proyecto y sigo pensando que es un buen proyecto, tuvo atrasos y fue por un tema técnico, de reforzamiento de materiales y por un reestudio por la cantidad de fierros que necesitaba en sus bases. Después vimos que con el terremoto ocurrido de 8.8, efectivamente cumplió sus objetivos y fue una muy buena decisión.

Y en segundo lugar, la empresa que se adjudicó y que por motivos internos no pudo cumplir con los plazos ni con los trabajos, finalmente hubo que cancelar su participación para hacer un nuevo llamado. Este nuevo llamado, era de una etapa que obviamente no era tan atractiva como las demás, lo que significó tres llamados fallidos sin oferentes o con oferentes y que no cumplían con los requisitos de los precios, y finalmente ahora estamos adjudicando en forma directa la última de estas fases.

Me parece que es lo lógico que debemos hacer y para terminar este proyecto y terminarlo bien, adjudicando a esta empresa y terminando la construcción de un proyecto que a mí no me cabe duda, que va a ser de beneficio para la gente de la ciudad de Concepción.

Otros temas que aparecieron aquí, que se refieren a los profesores y en el mismo marco, se habla del déficit financiero y de nuestra actual situación, les digo que no es posible para este Alcalde y lo he repetido en varias oportunidades, firmar un decreto para un pago de algo que no tenemos los fondos, eso es imposible y sería ilegal.

Hemos hecho una oferta a los profesores en base a lo que sí podemos cumplir, y en base a esta negociación no hemos tenido una respuesta final formal de parte de ellos. Así es que estamos en esa etapa y no ha terminado, pero no podemos decir que es un desacato a la autoridad no emitir un decreto de pago sin tener los fondos. Eso sería imposible.

**Sr. CONDEZA:** No me voy a referir al proyecto en sí, porque en realidad en temas estéticos eso se lo dejamos a los expertos. Muchas veces hay obras que a uno le parecen horribles y feas, pero que constituyen a veces un atractivo turístico etc., al final se convierte en algo que lo visita todo el mundo y genera un gran beneficio para la ciudad. Yo no lo sé.

Lo que sí sé, que este proyecto no tiene presupuesto, tan simple como eso y el presupuesto de este proyecto ya se agotó hace rato. Este proyecto que partió costando doscientos noventa millones de pesos, tuvo dos ampliaciones y terminó en trescientos ochenta y ocho, de los cuales ciento ochenta iban a ser aportes de los vecinos y doscientos ocho aportes del Municipio.

Hasta este momento, este proyecto lleva devengado doscientos cuarenta y seis millones pero para terminarse requiere doscientos ochenta y nueve millones de pesos más, ciento noventa y ocho que es la licitación que estamos discutiendo ahora, más noventa millones de pesos de un proyecto eléctrico que no está contemplado en ninguna parte y se va a tener que ejecutar igual.

Las dos cuentas que administran este proyecto, tienen un saldo de trescientos ochenta y nueve pesos y la otra es de cuatrocientos cincuenta y un pesos.

A mí me enseñaron, el primer día que llegué a este Municipio que yo debo aprobar o rechazar, si es que así lo veo conveniente, todos aquellos proyectos que tengan presupuestos y de acuerdo a la información financiera que existe, estos proyectos no tienen presupuestos viables aquí y menos tenemos el dinero para pagarlos, no tenemos trescientos y tantos millones de pesos para girarle a esta Compañía que va a licitar esto.

Por lo tanto, para no ir en contra de la Ley yo no puedo aceptar esto, porque sería aprobar un presupuesto no financiado. Cuando yo apruebo partidas que no tienen financiamiento, estoy aprobando un presupuesto no financiado y eso a mí me lo van a reclamar de mi patrimonio. Gracias.

**Sr. ALCALDE:** Concejal, la empresa que se adjudicó en primera instancia este proyecto y a la cual le fue ejecutada su boleta y sus garantías, en la cual tenemos los fondos para terminar este proyecto. Voy a leer el punto Nº 5 del Informe Técnico del trato directo del financiamiento:

*"De acuerdo a lo establecido en el artículo 84 de las Bases Administrativas Generales, para terminar las obras liquidadas administrativamente con cargo a la Municipalidad, podrá recurrir a dos estados de pagos pendiente y hacer efectivas las garantías en custodia de cualquier naturaleza.*

*Y si de la liquidación final se obtiene un saldo en contra del contratista, éste tendrá un plazo de 30 días contados desde la fecha de notificación de la resolución, que apruebe la liquidación contable para ingresar en arcas de la Municipalidad el total adeudado. Vencido dicho plazo, la Municipalidad iniciará las acciones legales que procedan.*

*Y por tanto, según lo indicado en el Acta de Recepción Anticipada del Contrato Inicial, existe un saldo de ciento cincuenta y cuatro millones novecientos treinta y seis mil siete pesos y a la Empresa Proems SA., se la ha retenido por concepto de estado de pago de garantía, un total de treinta y seis millones, lo que suma un monto disponible de ciento noventa y un millones cuatrocientos treinta y ocho doscientos setenta y nueve pesos."*

**Sr. CONDEZA:** Señor Alcalde ¿Me puede dar el número de la cuenta en donde están aprobados estos fondos?. Yo con eso me quedo contento, porque el presupuesto que yo tengo dicen los saldos que yo acabo de repetir.

Y además, el saldo total del proyecto no es el que dice usted, es exactamente doscientos ochenta y nueve millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos, que es la suma de un proyecto eléctrico de noventa millones setecientos noventa y siete mil pesos y del proyecto que se va a licitar ahora, que es de ciento noventa y ocho cuatro ochenta y nueve seis cincuenta. Yo sumo, resto y no me da.

Ahora, si se quisiera por la vía de ampliar el presupuesto, tendríamos que hacer una modificación presupuestaria, y que sería retrotraer la supuesta deuda exigible que tenemos en las dos cuentas, ver cuánta plata hay y luego hacer un aumento, eso es lo que hay que hacer primero antes de asignar una licitación. Si asignamos la licitación sin presupuesto, estamos cayendo en una ilegalidad.

**Sr. ALCALDE:** Nosotros estamos votando hoy día, nada más que el trato directo y que está acá. La parte eléctrica siempre ha estado aparte y no tiene que ver acá, no está registrada esa suma que usted hace, no es la adecuada.

**Sr. LYNCH:** Respecto de este punto y que yo voy a votar favorablemente, quiero decir por qué. Le pregunté directamente al Director de Construcciones en su oficina, sobre el financiamiento para esta licitación.

El Director de Construcciones, me informó que la disponibilidad estaba y posteriormente en la Comisión de Hacienda, le volví a preguntar y me volvió a decir exactamente lo mismo, que la disponibilidad estaba. Además me dió las razones que usted acaba de mencionar.

Yo creo que efectivamente, si en documentos que son públicos como éste y el Director de Construcciones da fe de que están los recursos para hacer esta obra, más aún cuando estos recursos provienen del propio proyecto porque no se terminó la obra, y los recursos no se pagaron sino que se le restaron a la empresa que usted señala.

En consecuencia, no teniendo esa duda y haciendo presente que voto, porque el Director de Construcciones así me lo dijo y por eso quiero que quede en Acta, yo hago fe de que eso es así, porque nuestras relaciones funcionan en base a la confianza y en base a los documentos que se presentan, no tengo por qué dudar del Director de Construcciones, puesto que siempre ha sido leal a su palabra y además su palabra queda rubricada en los documentos que se nos entregan. En el mérito de esos documentos, de la licitación misma es que en la Comisión lo aprobé y lo vuelvo a aprobar ahora.

**Sr. RIQUELME:** En primer lugar quiero señalar señor Alcalde, que a mí no se me eligió como Concejal para defender a aquellas empresas que no cumplen con lo que se les manda, y si hay que retener boletas de garantías y hay que someterse a un juicio tendremos que hacerlo, pero no estamos para defender a las empresas que no cumplen con el mandato que se les dan, primero que nada.

Y lo segundo, yo quiero hacer una acotación con respecto al proyecto en sí. En el camino han habido varias dificultades, pero tienen que ver con las dificultades que tiene una empresa al momento de entregarle una obra para que la haga.

Yo viajo todos los días al sector de Nonguén, y la verdad es que en su momento fue muy cuestionada la Plaza Jurásica, muy cuestionada. Sin embargo, los fines de semana esa plaza está llena de niños y mamás, en donde no pueden ir a lugares que cobran para distraerse y lo hacen en la Plaza Jurásica. Fue una osada y atrevida idea, la cual mejoró la vida de los habitantes de Concepción entregándoles un espacio de entretenimiento a la comunidad, y yo valoro eso, la osadía que tuvo la señora Alcaldesa al promover aquel proyecto.

Yo al igual que muchos Concejales que están aquí presentes, tuvimos la oportunidad de asistir al Segundo Congreso de Concejales en Osorno. La verdad, es que al ver el techo que tenía el lugar en donde se desarrolló el Congreso, pude hacerme una idea de lo que significaba desarrollar el proyecto de las Tulipas en Concepción.

Yo no lo he visto nunca, yo no viajo mucho y soy un ciudadano común y corriente, no tengo la oportunidad de viajar, pero me sorprendió ver la calidad del cielo que tenía el lugar y era un techo. Conversamos el tema con el Concejal Fernando González, era un techo preciosísimo y parecía que uno estaba mirando el cielo. La verdad, es que si eso es lo que apunta el proyecto de las Tulipas, espero que la empresa que se lo adjudique cumpla con el cometido y lo haga para que la ciudad de Concepción, tenga algo que muchos envidiarían y quisieran tener.

Por lo tanto, yo apoyo el que usted quiera terminar este proyecto de esta manera, para que así Concepción sea mucho más de lo que es, sobretodo después del terremoto del 27 de febrero pasado, entregar señales claras que estamos apuntando a la reconstrucción de la ciudad de Concepción.

Y principalmente, también quiero dejar en claro que ahí hay grandes tiendas, pero en el Boulevard hay más de 20 microempresarios que se van a ver favorecidos con este proyecto, no solamente las grandes tiendas. Gracias señor Alcalde, yo voto a favor.

**Sra. PAULSEN:** Hace rato que estoy pidiendo la palabra señor Alcalde.

**Sra. SMITH:** Alcalde le digo lo mismo, hace rato. Creo que fuí una de las segundas personas y nuevamente quedé para el final.

Yo voy a rechazar este proyecto, y creo que en este momento no es una prioridad para Concepción. Creo que hay otras cosas mucho más importantes que demandan los barrios y que demandan, insisto los profesores en la palabra que se dio con ellos, de poder por lo menos pagarles una parte durante este año.

Ciento noventa y ocho millones de pesos, me parece una cantidad ya desmesurada para una instalación y que en este minuto son unos tubos con una antena arriba, eso es lo que uno ve en el Paseo y que además esos tubos se han convertido en algo antiestético desde el punto de vista que están llenos de afiches y se ha convertido un foco de delincuencia. Por lo tanto, yo creo que el Paseo despejado es mucho más conveniente que un Paseo estrecho, como supuestamente ya se ve.

Por lo tanto yo no estoy por aprobar. Además, es un proyecto desfinanciado y recordar la legalidad de lo que uno está representando acá. Uno tiene que cumplir con el artículo 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, desde el punto de vista de aprobar proyectos debidamente financiados y no desfinanciados como éste. Por lo tanto, como no es mi prioridad en este minuto las Tulipas, yo voy a rechazar.

**Sr. PAULSEN:** El tema de las Tulipas no lo estamos aprobando ahora, ya se aprobó hace mucho tiempo y no estamos aprobando ese tema porque ya se aprobó, este es un hecho de la causa. Estamos aprobando terminar el tema, y obviamente terminar el tema con el costo que conlleva, es mucho más barato que sacar las Tulipas que están construidas ahí y volver a fojas cero, eso es más caro. Así es que en definitiva, el tema se reduce exactamente a lo que planteaba el Concejal Lynch, y yo no voy a abundar en más detalles porque él lo ha dicho todo.

Y por cierto, quiero referirme también a algo que dijo el Concejal Riquelme, en el sentido de que son miles y miles de personas que transitan todos los días por ese sector y se van a ver beneficiados, precisamente por el hecho de que va a haber un lugar que creemos que va a ser realmente espectacular.

Tuvimos oportunidad con el Concejal Escequiel Riquelme, de ver algo relativamente parecido y esperamos que esto también sea magnífico, pero obviamente ya se votó hace dos años la posibilidad de rechazar o aprobar este proyecto, ya está aprobado este proyecto y hay que terminarlo o no terminarlo. Apruebo, gracias.

**Sr. GONZÁLEZ:** Señor Alcalde, en mérito ya del tiempo porque aún quedan dos Actas por leer, yo le quiero pedir que haga cumplir el Reglamento y solamente se de la palabra para justificar el voto en contra, porque quedan muchas materias aún por tratar y el tiempo pasa. Yo voto a favor de las Tulipas, creo que es un buen proyecto que se aprobó y hay que atreverse a hacer una ciudad innovadora.

Yo creo que es mucho más fácil quedarse sentado en la casa sin hacer nada, pero cuando se atreve a hacer algo se hace bien. A lo mejor hay Concejales que están acostumbrados que se construyan puentes que se caigan, pero lo que da el tiempo y lo que hemos tenido, ha sido para mejorar el proyecto y por lo tanto apruebo.

**Sr. ORTÍZ:** Muy breve, mi voto obviamente va a ser en contra, pero quiero hacer la siguiente reflexión. Yo creo que todos los que estamos en esta Sala queremos que ese proyecto se termine, y nos hubiese gustado que se haya terminado hace muchos meses atrás. Cada Concejal, en el momento de exponer ve las razones para aprobar o rechazar, unos verán el tema económico si está financiado o no, el tema estético, el tema de paseo y cada uno lo ve.

Pero de mi humilde punto de vista, el objetivo de ese proyecto era repotenciar el centro de Concepción y no solo la cuadra de calle Barros Arana entre Colo Colo y Castellón, está muy lejos de beneficiar al grueso de comerciantes y habitantes de la ciudad de Concepción. Por lo tanto, el objetivo final desde mi punto de vista no se va cumplir y por eso rechazo lo que hoy se está sometiendo a votación. Y no es en contra de la empresa que se adjudicó este tercer llamado, ni contra un Director en particular y no es en contra de un Alcalde en particular, sino que veo que el proyecto no va a cumplir el objetivo para el cual fue presentado. Gracias.

**Sr. ALCALDE:** Concejal Ortiz, además quiero recoger algo que mencionó respecto a los contenedores en el Parque Ecuador, en el que señala que es un fracaso de acuerdo a lo que dice el Diario.

**Sr. ORTÍZ:** Los comerciantes lo plantearon.

**Sr. ALCALDE:** Yo debo aclararle, que ahí hay bastante información que no es exacta. En primer lugar, el Diario dice que hay 44 contenedores pero son 40 contenedores, hay 36 que están ocupados y comprobados hoy día. De las cosas que se iban a implementar y que es la carpita, obviamente tenía que mandarse a hacer y hoy día está montada toda la parte estructural, falta solamente la carpita y hay unos baños que van a ser instalados este fin de semana.

De manera, este proyecto que está reciente y no es posible evaluarlo si no hay una medición del global, yo diría que todavía es muy temprano para poder evaluarlo y decir que es un fracaso, yo creo que desde el punto de vista de solidaridad que significó apuntarlo y del esfuerzo que se hizo, para mí por lo menos hasta el momento va bien encaminado y en lo que hemos pensado.

Hubo un problema con las Tiendas Anclas, que en un momento habían aprobado pero después por un problema de espacio decidieron no participar, pero todavía no hemos agotado esa posibilidad. Además, hay un plan de eventos que nos está presentando la propia Cámara y que nosotros también vamos a potenciar publicitariamente, en la que se van a realizar desfiles, concursos y algunos eventos locales para atraer más gente, especialmente en los momentos en que no tiene tanta afluencia de público. Yo diría que todavía es muy temprano para poder catalogar un proyecto de esta naturaleza de éxito o fracaso.

**Sr. ORTÍZ:** Ojalá Alcalde que se pueda solucionar eso por el bien de todos en realidad, ojalá.

**Sr. DÍAZ:** Yo voy a aprobar, porque creo que es peor que no se resuelva el tema. Ahí hay un poco de suciedad, de delincuencia patente y debe ser solucionado, era una buena idea creo yo, mal implementada y hay que ponerle término rápido. Así es que apruebo.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se somete a votación. *Aprueban con el voto favorable del señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Patricio Lynch, Fernando González y Christian Paulsen. Rechazan la señora Concejala Alejandra Smith y los señores Concejales Álvaro Ortíz y Jorge Condeza.*

**Sr. CONDEZA:** Yo rechazo, porque la información que tengo hoy día en el presupuesto no existe disponibilidad para poder aprobar.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Así queda constancia en Acta, Concejal señor Condeza.

En cuanto al punto cuarto del Acta de la Comisión de Hacienda, es precisamente el punto N° 4 de la Convocatoria del Concejo Municipal.

#### **B) COMISION DE HACIENDA 19/10.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** De tal manera, pasamos al primer punto del Acta N° 19/10, celebrada el 5 de octubre de 2010, la que se incorpora íntegramente a la presente Acta como Anexo.

#### **5.1. LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATAR LA PROVISIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL”.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** El Presupuesto de la Propuesta es de \$ 2.600.000.- mensuales (plazo 24 meses).

Los Proveedores que se presentaron a la licitación son los siguientes:

- Señores Asisbo Asesorías y Sistemas Ltda
- Señores Comercial B&B Software Ltda.
- Señores Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A.
- Señores DICTUC S.A.

El señor Alcalde de la Comuna, propone adjudicar de acuerdo a informe de la Comisión Evaluadora, a los señores DICTUC S.A.

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen
Señor Escequiel Riquelme	Señor Alcalde
Señor Christian Paulsen	Señor Álvaro Ortiz
Señor Fernando González	Señor Jorge Condeza

Se somete este punto a votación.

**Sra. SMITH:** Alcalde, quiero hacer una consulta. Estamos hablando aquí de dos millones seiscientos mensuales. ¿Esto es con o sin IVA? porque no especifica.

**Sr. ALCALDE:** Es con IVA.

**Sra. SMITH:** IVA incluido. Este es un proyecto de implementación y me imagino que puedo hacer las consultas, yo no estuve en la Comisión de Hacienda el martes. Es un Proyecto de Implementación Informático de Gestión y Administración Escolar para los Establecimientos dependientes de la DEM ¿Es para todas las escuelas de Concepción?.

**Sr. ALCALDE:** Es para todas las escuelas de Concepción.

**Sra. SMITH:** Este proyecto dice acá que es aprobado para 24 meses, estamos a dos años. ¿Qué pasa enero y febrero?, se supone que los colegios están cerrados. ¿Abarata eso? Me imagino, no está contemplado.

**Sr. ALCALDE:** No, es un proyecto anual, está considerado por el total.

**Sra. SMITH:** Ya. ¿Está financiado?

**Sr. ALCALDE:** Sí, hay presupuesto.

**Sra. SMITH:** Me voy a quedar con eso, tengo más dudas pero voy a aprobar. Es por el bien de los alumnos.

**Sr. CONDEZA:** Yo mantengo mi votación, tal como lo planteé en la Comisión de Hacienda. La diferencia de precios entre los cuatro oferentes es muy grande, y me hubiese gustado tener más información respecto a ese tema y como no la tengo, me voy a abstener.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Patricio Lynch, Fernando González, Alejandra Smith, Christian Paulsen. Se abstiene el Concejal señor Jorge Condeza.*

Pasamos al segundo punto de la Comisión de Hacienda.

## 5.2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2010, POR UN VALOR DE \$ 65.000.000.-

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. N° 1116-10 del 22 de septiembre de 2010, el Director (S) de Educación Municipal de Concepción, presenta la siguiente Modificación Presupuestaria de Gastos Año 2010, por un valor de \$ 65.000.000.- En la que consta en el Acta que ustedes tienen en su poder.

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUCION (M\$)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05		Servicios Básicos	55.000.-
	12		Otros gastos en bienes y serv. de consumo	10.000.-
			<b>TOTAL DISMINUCION</b>	<b>65.000.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO (M\$)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02		Textiles, Vestuarios y Calzado	10.000.-
	03		Mantenimiento y Reparaciones	1.000.-
	04		Materiales de uso y consumo	34.000.-
	08		Servicios Generales	1.000.-
	09		Arriendos	19.000.-
			<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>65.000.-</b>

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen
Señor Alcalde	Señor Escequiel Riquelme
Señor Christian Paulsen	Señor Álvaro Ortiz
Señor Fernando González	Señor Jorge Condeza

Se somete este punto a votación.

**Sr. CONDEZA:** Yo me abstuve en la Comisión de Hacienda, debido a que todas las modificaciones presupuestarias requieren cinco días hábiles para ser votadas antes y esto no tiene cinco días hábiles. Hay un artículo específico en la Ley y la Contraloría, ha dicho que esto es absolutamente irrenunciable. Gracias.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Perdón, ¿El Concejal señor Condeza rechaza o se abstiene?

**Sr. CONDEZA:** Me abstengo, porque no tengo nada que votar.

**Sr. ALCALDE:** Antes de la votación y en atención a lo que planteaba el Concejal le voy a pedir al Director Jurídico, porque debemos estudiar ese punto en particular para que nuestra votación sea plenamente válida. ¿No sé si tiene algo que agregar?.

**Sr. GARCÍA:** No, en este momento.

**Sr. ALCALDE:** Él va a estudiar en detalle ese punto, porque es lo que procede. Así es que quedaría pendiente el punto.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Queda pendiente la Modificación Presupuestaria, para ser tratada en la próxima Sesión de Concejo. **Se acuerda por unanimidad, con el voto del señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.**

**Sra. SMITH:** Alcalde, puedo decir algo con respecto al mismo punto 3. A mí me parece bien que quede pendiente. Acá dice ver Anexo N° 1 en la Tabla, por lo menos a mí no me llegó y creo que es conveniente que lo anexen con la información completa.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** En el punto N° 2, no se menciona ningún Anexo.

**Sra. SMITH:** Estamos votando el punto N° 3 me imagino.

**Sr. ORTÍZ:** Estamos en el punto 2 todavía.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Estamos en el punto N° 2 Concejala señora Smith.

**Sra. SMITH:** Perdón, está bien.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Pasamos al punto 3 de la Tabla de la Comisión de Hacienda.

### **5.3. MODIFICACIÓN AL FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN 2010 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

Por Oficio Ord. N° 1160-10 de 4 de octubre de 2010, el Director de Educación Municipal solicita aprobación de Modificación al Fondo de Apoyo a la Gestión 2010.

El señor Hugo Baeza, Profesional de la Dirección de Educación Municipal, explica a la Sala las razones de estas modificaciones.

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen
Señor Alcalde	Señor Álvaro Ortiz
Señor Christian Paulsen	
Señor Fernando González	
Señor Escequiel Riquelme	
Señor Jorge Condeza	

Se somete este punto a votación.

**Sr. DÍAZ:** Me abstengo, porque no entré en particular...

**Sra. SMITH:** Me abstengo y con respecto a la situación anterior, yo tengo cambiado el orden de la Tabla con respecto a lo que se está discutiendo hoy día. Por lo tanto, este mismo punto que estamos tratando ahora también me abstengo.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Patricio Lynch, Fernando González, Christian Paulsen y Jorge Condeza. Se abstienen la señora Concejal Alejandra Smith y el Concejal señor Rodrigo Díaz.*

Pasamos al punto 4, de la Comisión de Hacienda.

#### 5.4.- PATENTES DE ALCOHOLES.

El Director de Finanzas, en cumplimiento a lo dispuesto en la letra ñ) del artículo 65 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, presenta para aprobación o rechazo del Concejo Municipal las peticiones que se indican:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
SOCIEDAD GASTRONOMICA Y HOTELERA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO LETRA C	LOS CARRERA 1494	JJ.VV. Nº 7-R-II "CERRO AMARILLO" NO DIO RESPUESTA A CONSULTA.	30.08.2010
FREDY RONALD GONZALEZ CARO	MINIMERCADO CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS LETRA H	TRASLADO DESDE: ONGOLMO 742 A: JULIO DIESTRE 2347 (EX Nº 9)	JJ.VV. Nº 16 "21 DE MAYO" HA DADO RESPUESTA NEGATIVA, LAS JJ.VV. "VALLE VERDE" Y "BRISAS DE PALOMARES" NO HAN DADO RESPUESTA.	14.05.2010
COMERCIAL MAYOR LTDA.	SUPERMERCADO CON ALCOHOLES-LETRA P	LOS CARRERAS 445	JJ.VV. SECTOR Nº 7-R-II "CERRO AMARILLO", NO HA DADO RESPUESTA A CONSULTA	16.09.2010

La Comisión de Hacienda propone lo siguiente:

En el caso de las patentes: Sociedad Gastronómica y Hotelera Ltda. y Fredy Ronald González Caro, se ha acordado dejar pendiente de aprobación hasta el Concejo, en espera de informe por visita que efectuará Concejal señor Ortiz.

En el caso de Supermercado Mayor Ltda., se ha acordado que Concejal señor Álvaro Ortiz visite el local. No obstante lo anterior se ha votado de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen
Señor Alcalde	Señor Álvaro Ortiz
Señor Christian Paulsen	Señor Jorge Condeza y
Señor Fernando González	Señor Escequiel Riquelme.

**Sr. ORTÍZ:** Voy a dar el informe de las dos patentes que me tocó visitar. La primera es Sociedad Gastronómica y Hotelera Ltda. y después Comercial Mayor Ltda.

En el caso de Sociedad Gastronómica y Hotelera Ltda. y de Comercial Mayor Ltda., a cada uno de ustedes les envié fotos a sus correos electrónicos para que lo revisaran, lo vieran y se hicieran una idea.

La primera, **Sociedad Gastronómica y Hotelera Ltda.**, está ubicada en calle Lautaro con Los Carrera, es actualmente una pizzería, mantiene en realidad el rubro de pizzería que venía de antes y da trabajo directo a trece personas, más cuatro personas que también de manera ocasional prestan sus funciones, es decir estamos de diecisiete personas.

Es un negocio familiar en un sector muy transitado de nuestra Comuna, y por la visita que pude realizar yo les pido poder aprobarla, porque es un restaurante que además está ubicado hace años y además, poder darle la posibilidad que siga teniendo esta fuente de empleo para poder salir adelante.

**Sr. ALCALDE:** Concejal Ortiz ¿Votemos esta patente enseguida?.

**Sr. RIQUELME:** Yo me voy a abstener y quisiera explicar el por qué. La verdad señor Alcalde, es que hemos recibido muchas quejas en el sector de Collao sobre todo en el Pasaje 48, en relación a los negocios con la venta de alcoholes. Quisiera hacer un llamado, a que el Alcalde oficie a quien corresponda para que haya una mejor fiscalización, en cuanto a la venta de alcoholes a los menores de edad y el horario en que estos deben trabajar.

Yo no estoy hablando de los restaurantes, sino que estoy hablando de los negocios de expendio de alcoholes como los minimarket, las botillerías y las cerveterías, y ojalá se fiscalice y no se les venda a los menores de edad y que se cumpla con los horarios que rigen en la Ley de Alcoholes. Gracias señor Alcalde.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Se aprueba con el voto del señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Rodrigo Díaz, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza. Se abstiene el Concejal señor Escequiel Riquelme.*

**Sr. ORTÍZ:** Informo al Concejo respecto al otro local, que es **Comercial Mayor Ltda.**, la que está ubicada en calle Los Carrera 445, este es el otro extremo en cuanto a inversión se refiere a lo que planteé anteriormente. Este es un supermercado mayorista, es de una conocidísima familia de la ciudad de Concepción y es netamente inversión regional.

Estamos hablando de una inversión total cerca de un millón de dólares, da trabajo directo a un poco más de cincuenta personas y más los proveedores que este lugar tiene. Por lo tanto, en virtud a la visita y las fotos que a ustedes les envié para que se hicieran una idea, les pido por favor poder aprobarlo, porque además es un local que ya lleva semanas esperando esta patente para poder funcionar y comenzar cuanto antes a prestar servicios. Muchas gracias.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se procede a votación.

**Sr. RIQUELME:** Me abstengo por la misma razón.

**Sr. CONDEZA:** ¿La que estamos votando es Comercial Mayor Ltda.? Es que el orden es distinto.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Estamos votando Comercial Mayor Ltda.

**Sr. ORTÍZ:** Y que es en el fondo un supermercado mayorista.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Se aprueba con el voto del señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Rodrigo Díaz, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza. Se abstiene el Concejal señor Escequiel Riquelme.*

A continuación, pasamos a la solicitud de don **Fredy Ronald González Caro**, que es un traslado de patente y se somete a votación.

**Sr. ORTÍZ:** ¿Estamos votando la segunda patente?. Aquí el Concejal Riquelme tenía que ir visitar, lo que recuerdo. ¿Concejal Riquelme?.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** No hay constancia de ello en esta Acta.

**Sr. ORTÍZ:** Quedó el Concejal Escequiel Riquelme de visitar ese local y no sé si el colega lo habrá hecho.

**Sr. RIQUELME:** Votémosla Concejal Ortiz, porque estamos súper encima del tiempo. Yo me abstengo por la misma razón.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se somete a votación la segunda patente, y el contribuyente señor **Fredy Ronald González Caro**.

**Sr. CONDEZA:** Yo me abstengo, hasta que podamos definitivamente ver este tema de las patentes, que son las que no se pueden renovar y en este caso es un traslado, junto al Plano Regulador de la ciudad. De forma, de que podamos ordenar de una vez toda la asignación de patentes complejas y conflictivas, en base a algo que se sea más técnico, por eso yo me abstengo.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL** Queda constancia en Acta Concejal señor Condeza. **Se aprueba con el voto del señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Rodrigo Díaz, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch y Christian Paulsen. Se abstienen los Concejales señores Escequiel Riquelme y Jorge Condeza.**

Pasamos al punto N° 5 de la Comisión de Hacienda.

#### **5.5. MODIFICACIÓN ACUERDO N° 453-66-2010 DE 23.09.2010, SOBRE SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN VALOR DE \$ 194.025.000.-**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se solicita modificar el Acuerdo N° 453 ya referido y lo que se necesita modificar son los rubros de gastos, ya que el código vigente para estos efectos era el 23.02. No obstante este procedimiento, cambió conforme a instrucciones de la SUBDERE de fecha 9 de septiembre de 2010, y el señor Marcelo Pineda nos indica que el código correcto es el 23.03.001.

La Modificación del citado acuerdo debe efectuarse en los siguientes términos:

DICE:

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05			<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	03		De Otras Entidades Públicas	
		007	Del Tesoro Público	194.025.-
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>194.025.</b>
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
23			<b>CX P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	
	02		Prestaciones de seguridad Social	194.025.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>194.025.-</b>

DEBE DECIR:

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05			<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	03		De Otras Entidades Públicas	
		007	Del Tesoro Público	194.025.-
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>194.025.</b>
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
23			<b>CX P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	194.025.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>194.025.-</b>

La Comisión de Hacienda aprueba la presente modificación al Acuerdo N° 453-66-2010 de 23 de septiembre de 2010, por unanimidad.

Se somete a votación en este Concejo. **Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Patricio Lynch, Fernando González, Alejandra Smith, Christian Paulsen y Jorge Condeza.**

Pasamos al sexto punto de la Comisión de Hacienda.

#### 5.6. SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2010 POR UN VALOR DE \$ 77.014.450.-

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. N° 919 de 4 de octubre de 2010, la señora Secretaría Municipal, presenta nómina de Subvenciones Municipales año 2010 para su aprobación. Todas están contenidas en el Acta todas las subvenciones que se proponen para este año.

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen	Rechazan
Señor Alcalde	Señor Álvaro Ortiz	Señor Jorge Condeza
Señor Christian Paulsen		
Señor Fernando González		
Señor Escequiel Riquelme		

Con este punto se da término a esta Comisión de Hacienda y se somete a votación este punto.

**Sr. CONDEZA:** Yo pedí en la Comisión de Hacienda dos cosas para poder aprobar esto. Uno, que la cuenta con la cual se administra esto solo tiene un saldo de treinta y siete millones, por lo menos la información que yo tengo y por lo tanto, entregar setenta y siete es algo que está desfinanciado.

Y lo segundo, era que la Dirección de Control nos entregara un listado, de cuales de las subvenciones del año pasado están o no con problemas de rendición. Dado que no me llegado ninguna de las dos aclaraciones, me debo abstener porque no tengo la información para tomar una buena decisión. Gracias.

**Sr. ALCALDE:** Concejal, respecto a la primera duda que era el saldo en la cuenta, la representante de Finanzas la señora Elsa Pino, explicó en la Comisión de Hacienda que es posible hacer movimientos internos dentro de las cuentas que están destinadas a eso, en las sub cuentas, de manera que los fondos están.

**Sr. CONDEZA:** Al día de hoy señor Alcalde, esa cuenta tiene treinta y siete millones de saldo. Si se hace una modificación presupuestaria estamos hablando en otro idioma.

**Sr. ALCALDE:** No requiere modificación presupuestaria, es un movimiento interno entre sub cuentas, se trata de sub asignaciones.

**Sr. LYNCH:** Y respecto de la segunda pregunta del Concejal, que es muy pertinente y aquí tenemos al Asesor Jurídico. Porque recuerdo que la Contraloría expresamente impide asignar una nueva subvención cuando no se ha entregado la anterior correctamente, entonces el listado que él pide es pertinente para esta votación. Yo quisiera saber si eso se hizo o no se hizo.

**Sr. ALCALDE:** No se pidió el total. Pero teníamos una duda en particular, sobre la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que había tenido un problema, y efectivamente eso está solucionado. En todo caso y como aclaración principal, en el momento de girar las platas en ese momento se exige que esté efectivamente hecha la rendición de cuenta anterior.

**Sr. LYNCH:** Yo voy a votar favorablemente, con la indicación expresa en el Acta que no se girarán dineros, mientras no se cumplan todas las disposiciones legales al efecto.

**Sr. ALCALDE:** Antes de continuar con la Sesión, les voy a pedir que acordemos una prórroga por un máximo de quince minutos y por favor, seamos absolutamente breves en las intervenciones para que alcancemos a lo que nos queda de Concejo.

**Sr. ORTÍZ:** La verdad es que ya se adelantó un poco el Concejal Lynch, cuando conversamos este tema en la Comisión de Hacienda y planteé específicamente dos dudas. Me pareció ver al Director de Desarrollo Comunitario en la Sala.

La primera, aquí dentro de las subvenciones don Jaime, que se está pidiendo para Clubes Deportivos. Se habla para construcción de sede social \$ 400.000.-, Club Deportivo y Cultural Concepción. Si la memoria no me falla, no creo que sea Deportes Concepción ni la Universidad de Concepción ¿Qué Club es éste? ¿Concepción Norte de Barrio Norte, cuál es? Porque pedí la información el martes y supuestamente se iba a entregar antes del Concejo, pero no ocurrió aquello.

**Sr. WEINBORN:** Es el de Barrio Norte.

**Sr. ORTÍZ:** Concepción Norte, gracias. Y la segunda consulta, era respecto a cuál era la situación de los amigos de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Concepción, y me queda claro por lo que a dicho el Alcalde que esta situación se aclaró, lo cual me alegro mucho y no tengo ningún problema en aprobar el listado completo de subvenciones municipales de este año. Gracias.

**Sr. DÍAZ:** Solo una consulta y la hice también el año pasado. ¿Por qué razón hay una desproporción tan enorme entre el aporte a la Iglesia Católica y las demás confesiones?

**Sr. ALCALDE:** Específicamente, este año las subvenciones que se entregaron son todas iguales o proporcionales a lo que ellos mismos solicitaron.

**Sr. DÍAZ:** Mi pregunta es la suma, porque proporcionalmente la población de la Comuna debe tener un 60% católica, entonces la cantidad de proyectos que se entregan y puedo equivocarme, son cinco millones para demás denominaciones y cuatrocientos mil pesos para la Iglesia Católica. Esa es mi pregunta.

**Sr. ALCALDE:** No tengo una respuesta específica. Sé que los criterios fueron esos, y se rebajaron solamente en algunos casos en forma proporcional para todos, pero se trató de dar a todos los que solicitaron. Le voy a pedir a Jaime Weinborn, Director de Desarrollo Comunitario que tiene alguna información pertinente.

**Sr. WEINBORN:** Las Iglesias Católicas no piden subvenciones.

**Sr. ALCALDE:** ¿Por su estructura jurídica?

**Sr. WEINBORN:** Las que solicitaron subvenciones son las Iglesias Evangélicas, no las Iglesias Católicas.

**Sr. DÍAZ:** Pero la Parroquia La Ascensión del Señor es de la Iglesia Católica.

**Sr. WEINBORN:** En general. Por eso, esas son las Iglesias que piden las subvenciones. Las Iglesias que solicitaron subvenciones se les entregaron.

**Sr. DÍAZ:** La Pastoral Social del Arzobispado generalmente pide.

**Sr. ALCALDE:** No entendió la pregunta.

**Sr. DÍAZ:** Solo un minuto, el problema de fondo es que esta cuestión no se difunde. Entonces mi aporte constructivo para el próximo año, es que efectivamente se difunda con mayor profusión porque hay varias entidades. Por ejemplo, COALIVI también le interesaría poder llevar recursos y muchas entidades que podrían cooperar. ....No sé si lo sé, pero el año pasado no postuló porque no sabía y ahora sabe porque le contamos que estaba pero...

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, no vaya quedar la sensación que este Municipio no está aportando dentro de todo lo que es proporcionalmente asignaciones, más a una religión que a otra.

Quiero recordarles que el proyecto de iluminación de la Catedral, fue uno de los grandes proyectos de este Municipio en conjunto con el Gobierno Regional y Enersis. Por lo tanto, este Municipio sí está preocupado de todas las religiones, de todos los credos y no tiene un criterio para descalificar o dejar la sensación en el aire, que estamos favoreciendo a un tipo de credo más que a otro. Gracias señor Alcalde.

**Sr. LYNCH:** Señor Alcalde a propósito de esto, tiempo atrás tuve oportunidad de hablar con el Párroco de nuestra Parroquia inmediata, El Sagrario, que como usted sabe está cerrada por efecto del terremoto y además alberga a los pabellones de Chile y Argentina, y tiene para nosotros una relación muy directa.

Sin embargo, le pregunté y le sugerí que pidiera una subvención, pero él me señaló que los trámites o la situación que se produce se hace engorrosa y finalmente desisten. Yo sugiero que el Encargado de nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario, pudiera conversar con el Párroco, como digo es nuestro vecino y tenemos una relación para poder clarificar esto y demostrar que sí es posible pedir esta subvención.

Yo creo que es necesario y ese es un Templo que permanece cerrado, además recuerdo que el 25 de mayo del próximo año, se celebra el día de Argentina y eso va a estar cerrado, y no parece conveniente que así sea pudiendo nosotros ayudar.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se somete a votación.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Patrício Lynch, Fernando González, Alejandra Smith y Christian Paulsen. Se abstiene el Concejal señor Jorge Condeza.*

Pasamos rápidamente a la Comisión de Servicios Traspasados, celebrada el 28 de septiembre de 2010, la que se incorpora íntegramente a la presente Acta.

### C) COMISIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** En resumen, hay tres puntos básicos. Uno, se dió cuenta de la auditoria de la Unidad de Control Municipal, que se hiciera al Departamento de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal, en la cual se hace mención al plazo de los procedimientos de compras y lo señalan a modo de sugerencia y dice lo siguiente:

*“Que la Unidad de Control Municipal, una vez que realiza la auditoria interna, envíe al Servicio Auditado el producto de su auditoria, esto es, las observaciones que establece: de esta forma, el Servicio Auditado podría contestar las observaciones.”* ¿Se acepta esta sugerencia? En cuánto a señalar unas auditorias de tres o cuatro en el año y no solo una al año.

En segundo lugar, el señor Concejal Escequiel Riquelme, consultó sobre el funcionamiento de los colegios municipales al Director de Educación Municipal señor Pedro Rozas, quien informó respecto de los cambios que se proyectan para el mejor funcionamiento y desempeño educacional, en especial el Colegio Brasil, Liceo de Niñas, Colegio Bío Bío y otros.

Y por último, se aprobó el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, que también lo tuvimos en el punto N° 3 de la Comisión de Hacienda, de fecha 5 de octubre de 2010.

Esas son las Comisiones señor Alcalde.

**Sr. LYNCH:** Si me permite agregar algo. Que corresponde estudiar el PADEM y en conversaciones con el Director de Educación Municipal, quedamos que lo hiciéramos en la Comisión del próximo martes.

Así es que yo aprovecho de comunicarles a todos los Concejales, que por favor den una mirada a este documento, de manera que con los Directivos del DEM podamos despachar este documento el próximo martes a las 18.00 horas.

#### **6.- INCIDENTES.-**

##### **6.1. SOBRE PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO ORGANIZADO POR EL CONSEJO CONSULTIVO.**

**Sr. DÍAZ:** Pocos minutos antes de llegar al Concejo, estuve participando por la empresa en donde me corresponde desempeñarme, en un Seminario en la Universidad de Concepción y que está siendo organizado por el Consejo Consultivo que protege la reserva de Nonguén y además estaba una funcionaria municipal, quiero decir la señora Constanza Pérez.

El Presidente del Consejo Consultivo, el señor Rodrigo López de la Organización CODEF me pidió que le transmitiera señor Alcalde, los agradecimientos por la presencia de la señora Pérez y el compromiso que ha tenido el Municipio con esto. Pero el señor López me pidió, que ojalá se pudiera dar una intencionalidad política de respaldo a las acciones que este movimiento ciudadano ha estado desarrollando, y que ha llevado a que esta reserva tenga el estatus jurídico que hoy día tiene.

Me solicitó que se lo expusiera como invitación y cumple con la solicitud de don Rodrigo López, Presidente de esa Organización. Y obviamente si decide designar a alguna persona, le pediría que no fuera yo, porque yo participo a título de mi labor profesional. Vale la pena señalar que no son solo Organizaciones Ecológicas, hay Universidades, escuelas, instituciones públicas, privadas, también empresas y un sin número de gentes participando en ese Consejo.

##### **6.2. CIERRE DE LA ESCUELA “RENÉ LOUVEL BERT” POR EFECTO DEL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO.**

**Sr. DÍAZ:** Y a la salida, se me acercó una profesora de la Escuela “René Louvel” y me pidió que le señalara señor Alcalde, que la gente de la escuela está con una honda preocupación ya que la escuela se ha mantenido cerrada por los efectos del terremoto y los niños han sido reubicados en otra escuela del sector, en la Escuela Leopoldo Lucero.

Pero el problema que los aqueja y que tiene muy preocupado al Cuerpo de Profesores, es que nos estamos acercando a fin de año y es la época en que los papás van a hacer las matrículas, las renovaciones. El Cuerpo de Profesores de la Escuela “René Louvel”, observa que si no hay una señal del Municipio en orden a señalar que esta Escuela va a tener funcionamiento a partir del próximo año y si no hay una reunión, si no hay alguna situación se corre un riesgo tremendo de pérdida y de migración de los alumnos.

Además, lo que más les preocupa a los profesores es que estos alumnos no van a emigrar dentro del sistema público, dado que en la Escuela Leopoldo Lucero que me señala el Concejal Ortiz, están pasándolo un poquito complicados. Entonces, le quiero transmitir el mensaje de esta profesora para se pueda ver.

**Sr. ALCALDE:** En el último punto de mi Cuenta, justamente les señalé que acabo de reunirme hoy en la mañana, con un representante del Ministerio de Educación y también con Secretario Regional de Educación, en la cual vimos justamente la priorización de cuáles eran las escuelas y debo señalarles, que la Escuela “René Louvel” está dentro de las prioridades.

Justamente les pedimos que apuren los fondos porque los proyectos de reparación y todo lo demás están hechos, en este caso estamos hablando de ciento setenta y cinco millones, si mal no recuerdo y podríamos tener la lista para marzo si se pudiera empezar en diciembre.

**Sr. DÍAZ:** Si le parece la sugerencia señor Alcalde, quizás sería bueno invitar al Director y al Centro de Padres de la Escuela “René Louvel”, para poder transmitirles esta gestión que usted nos está señalando.

**Sr. ALCALDE:** Nos vamos a comunicar con ellos, porque sabemos que estaban pensando hacer mañana una velatón de esperanza. Así es que hoy día vamos a conversar con ellos.

### **6.3. SOLICITA ENVIAR CONDOLENCIAS A FAMILIA DE SEÑORA OLGA VALDIVIA TORRES.**

**Sr. PAULSEN:** Quiero referirme a un tema y que lo hago tradicionalmente, cuando alguna persona destacada de esta ciudad emprende el último viaje y quiero referirme a la señora Olga Valdivia Torres.

Puede que mueva sonrisas o inquietud, pero creo que la ciudad de Concepción le debe respeto y al mismo tiempo una despedida importante, puesto que se transformó el negocio que ella regentaba en un lugar mítico para Concepción, a través de todo Chile se hizo famosa la boite que ella regentaba y se transformó en un lugar de atracción turística, diría yo.

Allí se concentraron en muchas oportunidades personas para conversar, y para obviamente beber algunos tragos muchos personajes de esta ciudad, tales como Alcaldes de esta Comuna, Intendentes, Directores de Diarios que se reunían allí después de reuniones especiales, etc. Muchas de las personas que pueden estar aquí, y que en algún momento después de una bien regada mesa se iban a ese lugar simplemente a conversar, porque era un lugar típico de la bohemia penquista.

Así es que yo quiero señor Alcalde y pedirle también a mis colegas, que le hagamos llegar a su nieta Monserrat, que es la que le ha sobrevivido puesto que su hija Karina falleció. La hija Karina, colega Periodista y al mismo tiempo Asistente Social, falleciendo prematuramente.

La verdad, es que le hagamos llegar nuestras condolencias y al mismo tiempo, resaltemos que este hito histórico de Concepción nos ha dejado, y por cierto nos está dejando muchas otras cosas a raíz del terremoto, el tiempo pasa y esta situación y estos personajes míticos de la ciudad, vuelvo a repetir, también se van. Gracias.

**Sr. ALCALDE:** ¿Hay acuerdo entre los Concejales de enviar estas condolencias?. ¿Nadie se opone?.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se acuerda por todos los señores Concejales.

**Sr. GONZÁLEZ:** Alcalde, en el mismo sentido y lo habíamos conversado con el Concejal Paulsen, yo me quiero referir a un tema respecto a la señora Olga Valdivia; deberíamos hoy día asumir y de alguna forma expresar, dentro de las personas que se dedican a la bohemia nocturna. Yo creo, como Concejal hemos sido siempre testigo de los reclamos, de las denuncias, de peleas y asesinatos en muchos locales nocturnos de Concepción, tanto del nivel hacia la juventud, o hacia el adulto mayor, o hacia la familia, tanto para el sector alto como para el sector bajo, tanto en el Barrio Estación como en Pedro de Valdivia.

Pero creo, que en el transcurso de la historia y del desarrollo del rubro de la señora Olga, nunca yo como Concejal en este tiempo y así lo pude también corroborar, se escuchó reclamo alguno respecto de sus vecinos. Nunca existió dentro del lugar alguna sospecha o algún delito que se cometiera, nunca se habló de drogas ni de tráfico y ni de delincuencia.

Por lo tanto, cuando alguien desarrolla un rubro, no importa cual sea, pero respetando las normas legales yo creo que merecen respeto, porque hoy día este Municipio y estos Concejales estamos luchando por lograr que la bohemia nocturna en Concepción sea una entretenación sana, y eso es muy difícil el esfuerzo tanto el Municipio, de autoridades, de Carabineros y de la PDI.

La señora Olga Valdivia, durante muchos años pudo mantener ese nivel de seguridad, de respeto y dentro de los vecinos logró mantenerlo también. Yo creo que hay que reconocerlo, y son los ejemplos a los cuales hay que seguir, y hay que hacer el llamado a que los demás que ejercen una actividad nocturna ya sea un pub, un cabaret o un restaurante, sigan ese mismo ejemplo a tomar.

Por lo tanto, yo creo que como Concejo debemos reconocer que dentro de nuestros contribuyentes, existió gente que sí respetó las leyes y las normas que este Municipio les otorgó cuando le reconoció su patente. Muchas gracias.

**Sr. ALCALDE:** No teniendo más tiempo...

**Sr. CONDEZA:** Necesito treinta segundos señor Alcalde. Yo pedí la palabra y la última vez tampoco me dejaron hablar, treinta segundos.

**Sra. SMITH:** Alcalde, lo mismo dos segundos.

**Sr. ALCALDE:** Lo que pasa en que tenemos el tiempo limitado.

**Sr. CONDEZA:** Sí, hemos pedido que se extienda en Concejo, porque me parece que es anti natura que no podamos hablar lo que tenemos que hablar.

**Sr. ALCALDE:** Este Concejo fue particularmente largo, porque tuvimos tres Comisiones que tuvimos que revisar.

**Sr. CONDEZA:** Estoy pidiendo treinta segundos señor Alcalde.

**Sra. SMITH:** Yo pido dos segundos Alcalde.

#### **6.4. OFICIOS ENTREGADOS POR CONCEJAL SEÑOR CONDEZA.**

**Sr. CONDEZA:** Treinta segundos, tómelos. Voy a entregar el Oficio Ord. N° 123 y el Oficio Ord. N° 122, para que quede constancia en Acta. Y quiero preguntar ¿Qué pasó con la cuenta que tenía que venir a dar el DAS? De una votación que hicimos hace dos Concejos y que debió haber venido a hacer en el Concejo anterior.

Y lo segundo, es saber si se va a entregar en algún momento el estudio de por qué cobramos parquímetros, en virtud que licitamos mil quinientos dos. Estamos perdiendo veintitrés millones de pesos mensuales.

#### **6.5. PAGO DE DEUDA A PROFESORES.**

**Sra. SMITH:** Alcalde, breve. En honor a que están los profesores acá, respecto de los cuales el Municipio mantiene una deuda, tengo acá el compromiso del Municipio que se tomó en un Concejo Municipal de pagar la deuda a los profesores jubilados, y que la Municipalidad ofreció pagar doscientos un millón de pesos en el año 2010.

Acá está el acuerdo que se tomó, a mí me gustaría saber si usted tiene alguna respuesta que darle a los profesores que están acá presentes, esperando con una santa paciencia desde inicio de este Concejo.

**Sr. ALCALDE:** Yo estoy esperando una respuesta formal de ellos. respecto de nuestra proposición.



Sra. SMITH: Está acá.

Sr. ALCALDE: La respuesta yo la di hace algunos minutos atrás. Y les dije, nosotros hicimos una oferta de acuerdo a nuestras posibilidades reales y no puedo emitir un decreto de pago, de un dinero que no tengo porque eso sería una ilegalidad.

Sin haber más temas, se levanta la Sesión. Muchas gracias.

Se levanta la Sesión siendo las 14.23 horas.



CONCEPCIÓN, 7 de octubre de 2010.-

## ANEXO Nº 1.

**CUENTA SR. ALCALDE DE CONCEPCIÓN**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2010**

**1.- FIRMA PROTOCOLO ACUERDO CON CONACE**

A las 15:00 horas, del día lunes 4 de octubre, se concretó la firma de un protocolo de colaboración entre el **Conace** y el Municipio, en el cual se implementa el **Sistema Integrado de Promoción y Prevención Vida Sana**, con el objetivo de disminuir el consumo de drogas, alcohol y tabaco en la población escolar más vulnerable. Este sistema es el resultado de un trabajo conjunto entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación, siendo **Conace** la institución responsable de coordinar su diseño e implementación.

**2.- ANIVERSARIO VILLA SAN FRANCISCO**

A las 17:00 horas y accediendo a una invitación extendida por la Directiva de la Junta de Vecinos Villa San Francisco, asistí a la celebración de su aniversario Nº 34 desde su fundación, donde se realizó una ceremonia y reconocimiento a vecinos de mayor antigüedad. En la oportunidad me acompañaron los Directores de Dideco y Secplac.

**3.- SALUDO ANIVERSARIO DE LA CIUDAD ENTREGADO POR BANDA INSTRUMENTAL DEL EJÉRCITO**

El día martes 05 de octubre, a las 08:30 horas, la Banda Instrumental del Ejército, entregó un saludo a la Municipalidad en su aniversario Nº 460 con la interpretación de su Himno y Cumpleaños feliz. Este se llevó a cabo en el frontis de la Municipalidad donde asistí en compañía de todo el personal municipal. Posteriormente, compartimos un desayuno junto al **Coronel Marcos Zúñiga** que encabezaba la representación castrense.

**4.- COLOCACIÓN DE OFRENDA FLORAL AL MONUMENTO DEL FUNDADOR DON PEDRO DE VALDIVIA**

A las 10:30 horas, se realizó un homenaje a nuestro Fundador, Don Pedro de Valdivia, a los pies del monumento ubicado en la plaza de la Independencia. La ceremonia



consideró la colocación de ofrendas florales, de distintas instituciones, a los pies del monumento. En la ocasión asistieron autoridades encabezadas por la Sra. Intendenta de la Región, el Sr. Gobernador, el Alcalde de Talcahuano, Concejales de la Comuna, Autoridades Militares, Carabineros e Investigaciones de Chile y representantes de la colonia española. Además asistieron alumnos de colegios Municipales y Vecinos de Concepción.

#### **5.- MISA ANIVERSARIO DE LA CIUDAD**

A las 11:15 horas, se llevó a cabo la tradicional misa con motivo del aniversario N° 460 de la Ciudad oficiada por el Arzobispo de Concepción Monseñor Ricardo Ezatti, con la asistencia de los invitados.

#### **6.- COCTEL ANIVERSARIO N° 460**

A las 12:00 horas, se ofreció un cóctel en el Salón de honor.

#### **7.- REUNION CON PREMIOS MUNICIPALES**

A las 19:00 Hs. del dia miércoles 6 recibí a los ganadores de los premios municipales a objeto de felicitarlos y coordinar con ellos la ceremonia oficial de premiación, el dia 14 a las 19:00 hrs. en el Salón de Honor.

#### **8.- VISITA DE REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE EDUCACION**

A las 10 Hrs. Recibí la visita del jefe de planificación y presupuesto del Ministerio de Educación, don **Matías Lira** del Seremi de Educación Don **Benjamín Maureira**, para revisar el avance de los procesos de recuperación de las escuelas municipales dañadas en el terremoto y definir la activación de los proyectos prioritarios.

## ANEXO Nº 2.

018/2010

**ACTA COMISION DE HACIENDA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

<b>FECHA</b>	:	28 de Septiembre de 2010
<b>HORA</b>	:	Sala de Sesiones Alcaldía
<b>Hora de Inicio</b>	:	18.04 horas
<b>Hora de Término</b>	:	19.14 horas

Preside la Reunión**Señor Escequiel Riquelme Figueroa, Concejal****Asistieron los Concejales señores:**

- Jorge Condeza Neuber
- Christian Paulsen Espejo-Pando
- Fernando González Sánchez
- Alejandra Smith Becerra
- Álvaro Ortiz Vera
- Patricio Lynch Gaete

**Asistieron los Funcionarios Municipales:**

- Janette Cid Aedo, Directora Asesoría Jurídica (S)
- Maria Cristina Herrera Ruiz, Profesional Dirección de Finanzas
- Elsa Pino Arriagada, Secretaria Comisión de Hacienda.
- Domingo Godoy García, Director de Construcciones
- Iris Lopez Marín, Asistente Social de Dideco
- Carlos Marianjel Sánchez, Director de Planificación (S)

Se analizan las siguientes materias y se adoptan los acuerdos que se señalan:

### 1. Ord. N° 887 de 27.09.2010 de Secretaria Municipal

El Alcalde de Quilleco solicita la donación de 150 luminarias usadas retiradas del alumbrado público de nuestra comuna, para sectores carentes de este servicio en la comuna de Quilleco.

La Comisión de Hacienda aprueba en forma unánime la solicitud.

### 2. Licitación Pública “Adquisición de cajas de alimentos destinadas a los beneficiarios del departamento de desarrollo social de la Municipalidad de Concepción, bajo modalidad de contrato de suministro”.

- El presupuesto de la propuesta es de \$ 92.500.000.-
- Los Proveedores que se presentaron a la licitación son los siguientes:
  - Señores J.H. Salazar □tda..
  - Señores Cecilia Ferrera Molina
  - Señores Norma del Tránsito Sáez Solis

El Sr. Alcalde de la Comuna, propone adjudicar de acuerdo a informe de la Comisión Evaluadora, a Norma del Tránsito Sáez Solis.

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen	Rechazan
Sr. Escequiel Riquelme	Sra. Alejandra Smith	Sr. Jorge Condeza
Sr. Christian Paulsen	Sr. Patricio Lynch	
Sr. Fernando González		
Sr. Álvaro Ortiz		

Los concejales Smith y Lynch se abstienen hasta estudiar toda la información, emitirán su voto en el Concejo.

### 3. Ord. N° 1048 de 24.09.2010 de Directora Asesoría Jurídica.

- a) Procedencia de contratación vía trato directo para la ejecución de los trabajos denominados “Terminación de Obras Plaza de Invierno 1<sup>a</sup> Etapa”.
- b) Por ser una obra cuyo monto supera las 500 UTM, debe pasar para acuerdo del Concejo.

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen	Rechazan
Sr. Escequiel Riquelme	Sra. Alejandra Smith	Sr. Álvaro Ortiz
Sr. Christian Paulsen		Sr. Jorge Condeza
Sr. Fernando González		
Sr. Patricio Lynch		

### 4. Presentación Presupuesto 2011

El Director de Planificación(S) expone a los señores concejales las directrices para formular el Presupuesto Municipal para el año 2011, informando que la presentación al Concejo será el día jueves 07 de octubre de 2010.

**ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA**  
**Presidente Comisión de Hacienda**  
**Concejo Municipal de Concepción**

**CONCEPCION, SEPTIEMBRE 28 DE 2010**

## ANEXO Nº 3.

019/2010

ACTA COMISION DE HACIENDA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

FECHA	:	05 de Octubre de 2010
HORA	:	Sala de Sesiones Alcaldía
Hora de Inicio	:	18.04 horas
Hora de Término	:	19.00 horas

Asiste: **Señor Patricio Kuhn Artigues**, Alcalde de la Comuna

Preside la Reunión **Señor Escequiel Riquelme Figueroa**, Concejal

**Asistieron los Concejales señores:**

- Jorge Condeza Neuber  
- Christian Paulsen Espejo-Pando  
- Fernando González Sánchez  
- Álvaro Ortiz Vera  
- Rodrigo Díaz Worner, se incorpora a las 19.00 horas

**Excusas Presentadas**

Sra. Alejandra Smith Becerra

**Asistieron los Funcionarios Municipales:**

Mauricio García Larenas, Director Asesoría Jurídica  
Maria Cristina Herrera Ruiz, Profesional Dirección de Finanzas  
Elsa Pino Arriagada, Secretaria Comisión de Hacienda  
Pedro Rozas Rozas, Director (S) Dirección de Educación Municipal  
Daniel Pavón Núñez, Director de Finanzas DEM  
Leonardo Valencia, profesional de Informática DEM  
Hugo Baeza. Profesional DEM

Se analizan las siguientes materias y se adoptan los acuerdos que se señalan:

**1.- Licitación Pública “Contratar la Provisión de un Sistema Informático de Gestión y Administración Escolar para los establecimientos dependientes de la DEM”.**

El presupuesto de la propuesta es de \$ 2.600.000.- mensual (Plazo 24 meses)

Los Proveedores que se presentaron a la licitación son los siguientes:

- Señores Asisbo Asesorías y Sistemas Ltda
- Señores Comercial B&B Software Ltda.
- Señores Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A.
- Señores DICTUC S.A.

El Sr. Alcalde de la Comuna, propone adjudicar de acuerdo a informe de la Comisión Evaluadora, a los Sres. DICTUC S.A.

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen
Sr. Escequiel Riquelme	Sr. Alcalde
Sr. Christian Paulsen	Sr. Álvaro Ortiz
Sr. Fernando González	Sr. Jorge Condeza

**2. Modificación Presupuestaria Presupuesto de Gastos año 2010, por valor de M\$ 65.000.-**

Por Ord. N° 1116-10 de 22.09.2010 el Director(S) de Educación Municipal de Concepción presenta la siguiente Modificación Presupuestaria de gastos año 2010, por valor de M\$ 65.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUCION (M\$)
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	05		Servicios Básicos	55.000.-
	12		Otros gastos en bienes y serv. de consumo	10.000.-
			<b>TOTAL DISMINUCION</b>	<b>65.000.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	AUMENTO (M\$)
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	02		Textiles, Vestuarios y Calzado	10.000.-
	03		Mantenimiento y Reparaciones	1.000.-
	04		Materiales de uso y consumo	34.000.-
	08		Servicios Generales	1.000.-
	09		Arriendos	19.000.-
			<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>65.000.-</b>

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen
Sr. Alcalde	Sr. Escequiel Riquelme
Sr. Christian Paulsen	Sr. Álvaro Ortiz
Sr. Fernando González	Sr. Jorge Condeza

**3.- Modificación al Fondo de Apoyo a la Gestión 2010-de la Dirección de Educación Municipal.**

Por Ord. N° 1160-10 de 04.10.2010 el Director de Educación Municipal solicita aprobación de Modificación al Fondo de Apoyo a la Gestión 2010.

El Sr. Hugo Baeza, profesional de la Dirección de Educación explica a la sala las razones de estas modificaciones.

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen
Sr. Alcalde	Sr. Álvaro Ortiz
Sr. Christian Paulsen	
Sr. Fernando González	
Sr. Escequiel Riquelme	
Sr. Jorge Condeza	

#### 4.- PATENTES DE ALCOHOLES.

El Director de Finanzas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Letra ñ del artículo 65 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, presenta para aprobación o rechazo del Concejo Municipal las peticiones que se indican:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
SOCIED.GASTRON OMICA Y HOTELERA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO LETRA C	LOS CARRERA 1494	JJ.VV. Nº 7-R-II "CERRO AMARILLO" NO DIO RESPUESTA A CONSULTA.	30.08.2010
FREDY RONALD GONZALEZ CARO	MINIMERCADO CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS LETRA H	TRASLADO DESDE: ONGOLMO 742 A: JULIO DIESTRE 2347 (EX Nº 9)	JJ.VV. Nº 16 "21 DE MAYO" HA DADO RESPUESTA NEGATIVA, LAS JJ.VV. "VALLE VERDE" Y "BRISAS DE PALOMARES" NO HAN DADO RESPUESTA.	14.05.2010
COMERCIAL MAYOR LTDA.	SUPERMERCADO CON ALCOHOLES- LETRA P	LOS CARRERAS 445	JJ.VV. SECTOR Nº 7-R-II "CERRO AMARILLO", NO HA DADO RESPUESTA A CONSULTA	16.09.2010

La Comisión de Hacienda propone lo siguiente:

En el caso de las patentes: Sociedad Gastronómica y Hotelera Ltda., y Fredy Ronald González Caro se ha acordado dejar pendiente de aprobación hasta el Concejo, en espera de informe por visita que efectuará Concejal Sr. Ortiz.

En el caso de Supermercado Mayor Ltda., se ha acordado que Concejal Ortiz visite el local. No obstante lo anterior se ha votado de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen
Sr. Alcalde	Sr. Álvaro Ortiz
Sr. Christian Paulsen	Sr. Jorge Condeza y
Sr. Fernando González	Sr. Escequiel Riquelme.

#### 5.- Modificación Acuerdo N° 453-66-2010 de 23.09.2010 sobre suplementación presupuestaria por valor de \$ 194.025.000.-

Se solicita modificar el Acuerdo N° 453-66-2010 de 23.09.2010.

Lo que se necesita modificar son los rubros de gastos, ya que el código vigente para estos efectos era el 23.02, no obstante este procedimiento cambió conforme con instrucciones de la SUBDERE de fecha 09.09.2010 Sr. Marcelo Pineda que nos indica que el código correcto es el 23.03.001.

La Modificación del citado acuerdo debe efectuarse en los siguientes términos:

**DICE:**

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
<b>05</b>			<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	03		De Otras Entidades Pùblicas	
		007	Del Tesoro Pùblico	<u>194.025.-</u>
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>194.025.</b>
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
<b>23</b>			<b>CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	
	02		Prestaciones de seguridad Social	194.025.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>194.025.-</b>

**DEBE DECIR:**

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
<b>05</b>			<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	03		De Otras Entidades Pùblicas	
		007	Del Tesoro Pùblico	<u>194.025.-</u>
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>194.025.</b>
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
<b>23</b>			<b>CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	<u>194.025.-</u>
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>194.025.-</b>

La Comisión de Hacienda aprueba la presente modificación al Acuerdo N° 453-66-2010 de 23.09.2010 por unanimidad

**6.- Subvenciones Municipales año 2010 por valor de \$ 77.014.450.-**

Por Ord. N° 919 de 04.10.2010 la Sra. Secretaría Municipal presenta nómina de Subvenciones Municipales año 2010 para su aprobación.

**ADULTO MAYOR**

INSTITUCION	DESTINO	MONTO
GRUPO DE ADULTOS MAYORES LAS BRUJITAS	COMPRA 15 COLCHONETAS INDIVIDUALES	150.000
ASOCIACION EMPART JUBILADOS Y MONTEPIADOS 8va. REGION	CAMBIO DE BAÑOS	350.000
AGRUPACION DE JUBILADOS Y MONTEPIADOS, UNIVERSIDAD CONCEPCION	ADQUISICION DE UN ACORDEON, INSTRUMENTO MUSICAL PARA NUESTRO CONJUNTO FOLCLORICO	250.000
CLUB ADULTO MAYOR LO GALINDO	MEJORAMIENTO DE PISO PAREDES EN MAL ESTADO Y FALTA DE MUEBLES DE COCINA	330.000
CLUB DE ADULTO MAYOR OTOÑO EN PRIMAVERA	30 BUZOS DEPORTIVOS PARA DAMAS Y VARONES	200.000
CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS HERMOSOS	COCINA	150.000
CLUB DE ADULTO MAYOR LOS VIVA LA VIDA	34 PARES DE ZAPATILLAS	200.000
CLUB DE ADULTO MAYOR SAN VALENTIN	MUEBLE	150.000
CLUB ADULTO MAYOR ABUELOS FELICES	MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PISO CEMENTO-RIPIO-ARENA-CERAMICO-BEKRON FRAGUES-MEJORAR PARTE ELECTRICA Y 2 GALONES DE PINTURA	250.000
CLUB ADULTO MAYOR PLAZA CRUZ	EQUIPAMIENTO COCINA DE CENTRO MUEBLE ESTANTE-SILLAS-HERVIDORES MICROONDA-JUEGOS VAJILLERIA-VAJILLA	250.000
CLUB ADULTO MAYOR TENIENTE MERINO DOS	IMPLEMENTACION DE TALLER, CAPACITACION DE SOCIAS, IMPLEMENTACION OFICINA, COCINA Y CALEFACCION	170.000
CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA	25 BUZOS DEPORTIVOS CON LOGO Y NOMBRE INSTITUCION	200.000
UNION COMUNAL DEL ADULTO ESPERANZA DE NONGUEN	COMPRA DE IMPLEMENTOS DE COCINA Y BAÑO PARA EQUIPAR SEDE PROPIA	150.000
CLUB ADULTO MAYOR NATIVIDAD DE MARIA	ADQUISICION DE MUEBLE Y MINICOMPONENTE	180.000
CLUB DEL ADULTO MAYOR LA NUEVA PAMPA	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS BUZOS	200.000
CLUB ADULTO MAYOR EL DESPERTAR DEL A. MAYOR	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL 30 SILLAS DE FORMALITA	200.000
CLUB DE ADULTO MAYOR CAMPO DE FLORES	25 BUZOS Y 25 POLERAS	200.000
CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA PRIMAVERA	CONFECCIONES DE TENIDA DEPORTIVA	200.000
CLUB ADULTO MAYOR ORO VERDE	28 BUZOS DEPORTIVOS	200.000
CLUB ADULTO MAYOR SIMON BOLIVAR	IMPLEMENTACION ARTICULOS DE COCINA E IMPLEMENTACION	150.000

CLUB DE ABUELITAS LAURA ROSALES SOTO	IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO NUESTRA CASA - SEDE	150.000
CLUB DE ADULTO MAYOR MENTES BRILLANTES DE VILLA VALLE	IMPLEMENTACION COCINA SEDE	150.000
CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ABEJITAS LABORIOSAS	COMPRA DE 30 POLARES	150.000
CLUB DE ADULTO MAYOR BET-EL	EQUIPAMIENTO COCINA-MUEBLES Y OTROS	140.000
CLUB DE ADULTO MAYOR BRILLANDO EL SOL	COMPRA EQUIPO DE MUSICA-HOME THEATER PARA EL DESARROLLO FISICOY SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES	200.000
CLUB DE ADULTO MAYOR LUZ Y ESPERANZA	20 BUZOS	200.000
CLUB ADULTO MAYOR CONSULTORIO TUCAPEL	COMPRA DE IMPLEMENTOS DE COCINA	150.000
CLUB ADULTO MAYOR REMINISCENCIA	COMPRA DE MUEBLE DE COCINA Y DESPENSA	150.000
CLUB ADULTO MAYOR MANANTIALES	COMPRA DE EQUIPO DE AUDIO PRESENTACION ACTIVIDADES CORALES	250.000
CLUB ADULTO MAYOR CANTARES DEL ALMA	COMPRA DE TELEVISOR Y EQUIPO DE RADIO	150.000
CLUB DE ADULTO MAYOR SEMBRANDO ESPERANZAS CLUB DEL ADULTO MAYOR CORAZONES ALEGRES	IMPLEMENTACION LUGAR DE REUNIONES COMPRA DE COCINA Y ESTANTERIA - MUEBLE-	150.000 150.000
CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS NOVICIAS	COMPRA DE 24 BUZOS	200.000
CLUB DEL ADULTO MAYOR TULIPANES	IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE COCINA MESAS Y SILLAS	160.000
CLUB ADULTO MAYOR LOS ACACIOS	EQUIPAMIENTO DE COCINA SEDE SOCIAL	212.655
CLUB ADULTO MAYOR EL EDEN	IMPLEMENTACION DE COCINA SEDE	150.000
CLUB DEL ADULTO MAYOR TIEMPO FELIZ	IMPLEMENTACION DE VAJILLA Y UTENSILIOS DE COCINA	150.000
CLUB DE ADULTO MAYOR LEUFUCHE	IMPLEMENTACION Y COMPRA DE UTILES DE OFICINA	150.000
CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA MONICA	COMPRA DE BUZOS PARA 18 SOCIOS	200.000
CLUB ADULTO MAYOR JOSE GUTIERREZ	MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DE SEDE	200.000
CLUB ADULTO MAYOR ARENAS DEL BIO BIO	COMPRA BUZOS DEPORTIVOS SOCIOS - 30	200.000

CLUB ADULTO MAYOR OTOÑOS DORADOS	COMPRA DE EQUIPO MUSICAL Y 6 THERMOS	150.000
CLUB ADULTO MAYOR LEGION DE PENSIONADOS	COMPRA COCINA - CALEFONT	250.000
UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	COMPRA MUEBLE MURAL O REFRIGERADOR, FINANCIAMIENTO COMBUSTIBLE, ESTACIONAM., MATERIALES DE OFICINA, COLACIONES	500.000
CLUB ADULTO MAYOR BELLA VIDA	COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA	150.000
CLUB DE ADULTO MAYOR PLAZA CONDELL	IMPLEMENTACION DE SEDE, ESTANTES, JUEGOS LOZA, JUEGOS CUCHILLERIA, HERVIDORES THERMOS. MICROONDA, MANTELES, THERMO ELECTRICO	150.000
GRUPO ADULTO MAYOR AVENIDA ARGENTINA	COMPRA ROPA DEPORTIVA - BUZOS	200.000
CLUB ADULTO MAYOR HILOS DE PLATA	MUEBLE UTILITARIO	100.000
CENTRO ADULTO MAYOR AÑORANZA	COMPRA BUZOS DEPORTIVOS	200.000
CLUB ADULTO MAYOR LOS PELLINES	COMPRA REFRIGERADOR	230.000
CLUB ADULTO MAYOR FRANCISCO DE ASSIS	EQUIPAMIENTO DE SEDE	200.000
CLUB DE ADULTO MAYOR MARIA AUXILIADORA	IMPLEMENTACION COCINA	150.000
CLUB TERCERA EDAD HEROES DE LA CONCEPCION	IMPLEMENTACION COCINA	150.000
CLUB MASTER CONCEPCION	COMPRA DE ROPA DEPORTIVA	200.000
		10.372.655

**IGLESIA**

INSTITUCION	DESTINO	MONTO
CORPORACION EVANGELICA PENTECOSTAL VISION DE CRISTO	IMPLEMENTACION COMEDOR IGLESIA	400.000
IGLESIA EVANGELICA MINISTERIO CATEDRAL DE LA FE	IMPLEMENTACION COCINA IGLESIA	300.000
MINISTERIO DE ASISTENCIA CRISTIANA ASICRIS	PRESTAR ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL	500.000
IGLESIA CRISTIANA METODISTA PENTECOSTAL	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES	400.000
MISION IGLESIA DEL SEÑOR	IMPLEMENTAR COCINA Y COMEDOR	400.000
IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE CERRO LA POLVORA	IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO SALAS DE BAÑO	400.000
MISION PENTECOSTAL APOSTOLICA	COMPRA MATERIALES DE CONSTRUCCION	500.000

CONGREGACION EVANGELISTICA PENTECOSTES ADONAY	IMPLEMENTACION SISTEMA AMPLIFICACION PARA TEMPLO	400.000
PARROQUIA LA ASCENCION DEL SEÑOR	ARREGLO DE LOCAL SIN MONTO	400.000
IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL	COMPRA MATERIALES DE CONSTRUCCION	400.000
IGLESIA PENTECOSTAL DOCTYRINA Y ESPIRITU	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION IGLESIA	400.000
MISION DE LA IGLESIA DEL SEÑOR	REPARACION SALA DE REUNIONES	250.000
MINISTERIO EVANGELICO PENTECOSTES EL RENUEVO DE JESUCRISTO	IMPLEMENTACION DE MUEBLES Y DATA PARA NUESTRA IGLESIA	350.000
IGLESIA PENTECOSTAL DOCTRINA Y ESPIRITU	IMPLEMENTACION DE COCINA	350.000
		5.450.000

**MUJERES**

INSTITUCION	DESTINO	MONTO
TALLER MANITOS MAGICAS	IMPLEMENTACION FUNCIONAMIENTO COCINA	150.000
TALLER DE MUJERES APRENDIENDO JUNTAS	IMPLEMENTACION TALLER MANUALIDADES	200.000
TALLER DE MUJERES LAS TABITAS	IMPLEMENTAR TALLER DE MULTICOSAS	250.000
TALLER MUJERES UNION PALOMARES	IMPLEMENTACION SEDE, COCINA Y EQUIPO DE AMPLIFICACION	250.000
TALLER DE MUJERES LAS GACELAS	IMPLEMENTACION TALLER DE COSTURA	190.000
TALLER DE MUJERES ELOHIM	IMPLEMENTACION TALLER MANUALIDADES	250.000
GRUPO DE MUJERES VIDA PLENA	ADQUISICION EQUIPO DEPORTIVO	300.000
		1.590.000

**CULTURA**

INSTITUCION	DESTINO	MONTO
CENTRO CULTURAL EL OLAM	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO	200.000
CENTRO CULTURAL DAME TU MANO	COMPRA DE EQUIPO MUSICAL DIFUSION MUSICAL Y AUDIOVISUAL	300.000
CENTRO CULTURAL Y RADIOFONICO CONSTRUYENDO ESPACIOS	COMPRA E IMPLEMENTACION MESA CONTROLES Y SONIDO PARA FUNCIONAMIENTO RADIAL	350.000
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ORQUESTA INFANTIL	DIFUSION DE MUSICA EN NUESTRA REGION	2.000.000
CONJUNTO FOLCKLORICO PUENTE VIEJO	COMPRA DE VESTUARIO Y CALZADO PARA CONJUNTO FOLCLORICO	200.000
CONJUNTO FOLCLORICO PURUM KA EYUTUM	COMPRA INSTRUMENTOS MUSICALES	450.000
CONJUNTO FOLCKLORICO TRINAR DE PLAZA CRUZ	COMPRA DE VESTUARIO O SILLAS PARA SEDE	99.000
CENTRO CULTURAL CONJUNTO FOLCKLORICO VILLUN	IMPLEMENTACION VESTUARIO, INSTRUMENTOS MUSICALES Y PAGO PROFESOR	500.000

CENTRO CULTURAL CORO DE VOCES ROMANTICAS	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORMACION DE MONITORES		300.000
CENTRO CULTURAL BALLET FOLKLORICO DEL ADULTO MAYOR	COMPRA DE IMPLEMENTOS DE VESTUARIO		400.000
CENTRO CULTURAL REFLEJOS	IMPLEMENTACION GRUPO DE TEATRO		385.000
TALLER FOLKLORICO EL RENACER DE LOS FRESNOS	IMPLEMENTACION VESTUARIO BAILES FOLKLORICOS		500.000
CONJUNTO FOLKLORICO BRISAS DEL VALLE VERDE PALOMARES	ADQUISICION DE EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA PRESENTACIONES		400.000
CONJUNTO FOLKLORICO LUCEROS DE MIRAFLORES	COMPRA VESTUARIO E IMPLEMENTOS FOLKLORICOS		230.000
CLUB DE CUECA ESQUINAZO	ADQUISICION INSTRUMENTOS MUSICALES Y VESTUARIO		150.000
CENTRO SOCIAL EL CASTAÑO	IMPLEMENTACION COCINA		257.950
			6.721.950

**DISCAPACIDAD**

INSTITUCION	DESTINO	MONTO
ACODIC ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE LA COMUNA DE CONCEPCION	COMPRA DE 24 MESAS Y 50 SILLAS PLEGABLES	1.000.000
GRUPO DE DISCAPACITADOS PSIQUICOS RAZON DE VIVIR	IMPLEMENTACION INTRODUCTORIA AL VIDEO Y FOTOGRAFIA, CAMARA VIDEO SONY, CAMARA DIGITAL DSC-650	180.000
		1.180.000

**OTROS**

INSTITUCION	DESTINO	MONTO
FUNDACION INTEGRA	GASTOS OPERACIÓN JARDINES INFANTILES FUNDACION INTEGRA EL CHAÑAR PEDRO DE VALDIVIA JUAN PABLO II PALOMARES LOS AROMOS BETESDA	3.000.000
FUNDACION CHILE UNIDO	FINANCIAMIENTO PARA DIFUSION DEL PROGRAMA ACOGE UNA VIDA	200.000
SOCIEDAD DE PERSONAL DE LAS FF.AA. HEROES DE LA CONCEPCION	IMPLEMENTACION SEDE 60 SILLAS FORMALITA	500.000
SOCIEDAD DE LAS ARTES MECANICAS	REPARACION Y MEJORAMIENTO DE SALA DE DIRECTORIO, BAÑOS Y PIEZA DESPENSA	400.000
CLUB DE ORNITOLOGIA CONCEPCION	GASTOS OPERACIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO, MATERIALES E INSUMOS	300.000
ACCION EMPRENDEDORA	IMPLEMENTACION DE LA MICROEMPRESA	700.000
MOVIMIENTO ANONIMO POR LA VIDA	MANTENCION CENTRO DE ACOGIDA A LA VIDA - DOS HOGARES	1.000.000

CLUB REHABILITADOR ALCOHOLICOS NUEVO DESPERTAR	COMPRA DE TELEVISOR 29" Y DVD PARA REPRODUCIR MATERIAL EDUCATIVO SOBRE ALCOHOLISMO	290.000
FUNDACION CEMA CHILE	IMPLEMENTACION TALLERES PARA CAPACITAR A SOCIAS	450.000
CLUB REHABILITADOS ALCOHOLICOS	CONSTRUCCION TECHO SEDE	700.000
CONSEJO DE DESARROLLO VECINAL PLAZA CRUZ	IMPLEMENTACION OFICINA COMUNITARIA	300.000
SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS UNION DE CARPINTEROS Y EBANISTAS	IMPLEMENTACION DE SALON MULTIUSO SOCIEDAD UNION DE CARPINTEROS	400.000
MUTUAL SECCIONAL SANTIAGO WATT	REPARACION DE EDIFICO	800.000
		9.040.000

**SALUD**

INSTITUCION	DESTINO	MONTO
CORPORACION DE AYUDA AL PACIENTE ESQUIZOFRENICO Y FAMILIARES	PROGRAMA HABILITACION COMPLEMENTARIA USUARIOS CENTRO REHABILITACION DIURNO RENACER ALIMENTOS Y UTILES DE ASEO	500.000
CORPORACION DE VOLUNTARIOS EN ENFERMEDADES REUMATICAS	IMPLEMENTACION COCINA CAPACITACION DE SOCIAS	150.000
GRUPO PACIENTES DE PARKINSON Y FAMILIARES	IMPLEMENTACION FARMACIA SOLIDARIA	500.000
AGRUPACION DE TRASPLANTADOS Y DIALIZADOS DE CONCEPCION	MEJORAR CALIDAD DE VIDA A TRASPLANTADOS COMPRA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE OFICINA, ALIMENTOS, APORTE A DIFUSION CAMPAÑA DONANTE DE ORGANOS Y ACTIVID. RECREATIVAS	500.000
GRUPO DE PACIENTES CELIACOS	COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ALTO COSTO Y DE DIFICIL ACCESO	500.000
CORPORACION DE AYUDA AL ENFERMO CORPAEN	ALOJAMIENTO PARA NIÑOS FISURADOS Y ACOMPAÑANTES GASTOS EN PAÑALES Y PAGO DE PASAJES	500.000
CLUB DE HIPERTENSOS CONSULTORIO TUCAPEL	COMPRA DE BUZOS DEPORTIVOS, CAMISETAS Y CALCETAS	150.000
CENTRO COMUNAL DE PACIENTES CON DISTONIA	COMPRA DE 7 BOTOX	1.000.000
GRUPO DE APOYO SOLIDARIO PACIENTES HOSPITAL SERVICIO PSIQUIATRICO	COMPRA DE 15 BUZOS DEPORTIVOS , 15 POLERAS, 15 PARES ZAPATILLAS, 15 CALCETAS DEPORTIVAS	150.000
		3.950.000

**ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

INSTITUCION	DESTINO	MONTO
JUNTA DE VECINOS N° 21 PEDRO AGUIRRE CERDA	COMPRA EQUIPO DE SONIDO	350.000
JUNTA DE VECINOS SANTA MADRE DE DIOS	ADQUISICION EQUIPO SONIDO	332.900
JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD EL PINO	COMPRA DE MATERIALES CONSTRUCCION PARA SEDE SOCIAL	200.000

JUNTA DE VECINOS 12-B LORENZO ARENAS	COMPRA DE IMPLEMENTOS DE OFICINA, PROYECTOR, NOTEBOOK, CELULAR, CAMARA DIGITAL	200.000
JUNTA DE VECINOS ESTERO NONGUEN	COMPRA EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA TRABAJO COMUNITARIO	350.000
JUNTA DE VECINOS N° PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	IMPLEMENTACION SEDE COMUNITARIA; COMPRA UTILES ASEO Y OFICINA, PAGO LUZ Y AGUA	300.000
JUNTA DE VECINOS RENACER VILLA VALLE	COMPRA EQUIPO DE AUDIO	296.690
JUNTA DE VECINOS COLLAO NORTE	IMPLEMENTACION OFICINA	150.000
JUNTA VECINOS VALLE LOS LIRIOS	COMPRA DE EQUIPO AMPLIFICACION	300.000
JUNTA VECINOS N° 28 PLAZA CONDELL	COMPRA AMPLIFICACION	280.000
JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES DEL ANDALIEN	COMPRA DATA SHOW Y TELON PROYECTOR	400.000
JUNTA DE VECINOS 25-B ISLA ANDALIEN	COMPRA DE COMPUTADOR, MUEBLE E IMPRESORA Y ARTICULOS DE OFICINA	300.000
JUNTA DE VECINOS SAN VALENTIN	COMPRA DE EQUIPO AMPLIFICACION	350.000
JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL MIRAFLORES	ADQUISICION DE MUEBLES DE COCINA	294.000
JUNTA DE VECINOS 14-R VILLA UNIVERSITARIA	COMPRA DE ARTEFACTOS DE COCINA PARA SEDE SOCIAL	200.000
JUNTA DE VECINOS 20-A VILLA SIMON BOLIVAR	EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL	350.000
JUNTA DE VECINOS N° 16, 21 DE MAYO PALOMARES	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL	250.000
UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS CONCEPCION	GASTOS OPERAC. UNION COMUNAL SUELDO SECRETARIA SUELDO ADMINISTRATIVO HONORARIOS CONTABLES RETENCION 2 CATEGORIA 10% OBLIGACIONES PREVISIONALES MATERIALES OFICINA FOTOCOPIAS, MANT EQ. COMPUTAC. EQUIPAMIENTO OFICINA ARRIENDO OFICINAS GASTOS COMUNES-AGUA CONSUMO ELECTRICO TELEFONO	
JUNTA DE VECINOS VILLA NONGUEN	CONSTRUCCION DE ESCENARIO	350.000
JUNTA DE VECINOS N° 8 PUNTA INDUSTRIAL	EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA	200.000

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CONCEPCIÓN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL	400.000
JUNTA DE VECINOS Nº 19 CRISTOBAL COLON	COMPRA DE PARLANTES- BOCINAS- MICROFONOS	200.000
JUNTA DE VECINOS LOMAS DEL ANDALIEN	IMPLEMENTACION DE UN COMPUTADOR E IMPRESORA	300.000
JUNTA DE VECINOS Nº 61 ENRIQUE VAN RYSELLBERGHE	COMPRA THERMO ELECTRICO, TETERA ALUMINIO, CAMARA DIGITAL	230.000
JUNTA DE VECINOS 13-A EL GOLF RIVEROS	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL 1 NOTEBOOK 1 FOGON 2 PLATOS 1 REGULADOR COMPLETO 1 OLLA ARROCERA 1 CONGELADOR ARTICULOS PARA OFICINA	350.000
JUNTA DE VECINOS LAS PATAGUAS	COMPRA AMPLIFICACION SEDE 1 AMPLIFICADOR 2 CAJAS ACUSTICAS 1 MICROFONO INHALAMBRICO 2 MICROFONO ALAMBRICO 2 PEDESTALES	295.000
JUNTA DE VECINOS Nº 62 PARQUE LAS PRINCESAS	COMPRA DE EQUIPOS COMPUTACIONAL Y DVD	300.000
JUNTA DE VECINOS Nº 5 PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	PAGO DE CUENTAS MANTENCION SEDE	1.000.000
JUNTA DE VECINOS SECTOR BRICEÑO	IMPLEMENTACION E ADQUISICION MUEBLES	250.000
JUNTA DE VECINOS SAN RAMON	COMPRA DE MUEBLES BIBLIOTECAS	200.000
JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL LOS FRESNOS	ADQUISICION EQUIPO AMPLIFICACION DE AUDIO CAJAS ACUSTICAS AMPLIFICADOR CONSOLA MICROFONO ATRILES CABLE MICROFONOS CABLE EXTENSION	300.000
JUNTA DE VECINOS MENCIA DE LOS NIDOS	COMPRA DE COMPUTADOR E IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	300.000
JUNTA DE VECINOS MATADERO	ADQUISICION EQUIPO DE AMPLIFICACION	350.000
JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES	HABILITACION DE OFICINA EN SEDE SOCIAL	300.000
JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL LIENTUR	COMPRA DE DOS COMPUTADORES Y DOS ESCRITORIOS PARA IMPLEMENTACION BIBLIOTECA VIRTUAL	400.000

JUNTA DE VECINOS N° 13-C VILLA PRIMAVERA	COMPRA DE EQUIPO DE AMPLIFICACION 1 MESA DE SONIDO 2 CAJAS ACUSTICAS 1 MICROFONO 2 ATRILES	350.000
JUNTA DE VECINOS SALVADOR ALLENDE	COMPRA DE SILLAS Y MESAS PLASTICAS	250.000
	<b>TOTAL \$</b>	<b>21.499.420</b>

**INFANCIA**

INSTITUCION	DESTINO	MONTO
COANIQUEM	COSTO SE 10% REHABILITACION	800.000
CORPORACION NUESTRO HOGAR	IMPLEMENTACION TALLER HABILIDADES SOCIALES A NIÑOS CON PROBLEMAS DE INTEGRACION SOCIAL	300.000
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA CHILE - ESPAÑA	IMPLEMENTACION JUEGOS INFANTILES	500.000
CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO Y ADOLESCENTE DIABETICO	CANCELAR GASTOS Y CONSUMOS BASICOS LUZ, AGUA, GAS, TELEFONO E INTERNET	300.000
GRUPO APOYO AL DISCAPACITADO	MOBILIARIO PARA IMPLEMENTAR TALLER DE TRABAJO	300.000
CENTRO GENERAL DE PADRES INSTITUTO DOWN	COMPRA DE COMPUTADOR, ESCRITORIO, SILLAS, REMAS HOJAS, CARDTRIGE, IMPRESORA Y OTROS	300.000
CORPORACION AGRUPACION DE PADRES Y AMIGOS POR LA INTEGRACION TRISOMICO 21	MANTENCION CENTRO DE APOYO, TALLER DE DANZA Y EXPRESION CORPORAL PARA NIÑOS CON SINDROME DE DOWN	500.000
CENTRO DE PADRES CIED F-526	APOYO A LA FORMACION INTEGRAL DE NIÑOS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DISCAPACIDAD MULTIPLE EN TALLERES DESARROLLO PERSONAL	300.000
ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE LOS AUTISTAS	PAGO HONORARIOS DE PROFESIONALES	1.000.000
CORPORACION PARA LA NUTRICION INFANTIL	MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES	1.000.000
CENTRO GENERAL PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL CARACOLITO	IMPLEMENTACION TALLER MANUALIDADES 68 SILLAS	200.000
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL EL CHAÑAR	MEJORAR INFRAESTRUCTURA DEL JARDIN INFANTIL	500.000

CENTRO GRAL DE PADRES ESC. F-560 AGUITA DE LA PERDIZ	IMPLEMENTACION CONJUNTO FOLCLORICO	300.000
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL CENTRO DE FORMACION LABORAL LIWENKO	IMPLEMENTACION LABORAL DE COCINA Y REPOSTERIA	150.000
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO JUAN GREGORIO LAS HERAS	IMPLEMENTACION DE 8 DATAS EN SALAS DE CLASES	500.000
		6.950.000

**DEPORTES Y RECREACION**

INSTITUCION	DESTINO	MONTO
CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION COCINA SEDE SOCIAL	450.000
CLUB DEPORTIVO AEROBICO LAS BARBIES	COMPRA EQUIPO AMPLIFICACION COMPLETO	319.400
CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA EL BOLDAL	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION TRIBUNAS PAGO MANO DE OBRA	FONDEVE
CLUB DEPORTIVO ASECON	MOVILIZACION, INSCRIPCION Y ALIMENTACION	650.000
CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	IMPLEMENTACION CONSEJO LOCAL DEPORTES Y SU INSERTACION DEPORTIVA EN LA COMUNA DE CONCEPCION	4.000.000

CENTRO SOCIAL Y CULTURAL Y DEPORTIVO FLECHA	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	400.000
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL UNION LO GALINDO	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION SERVICIOS HIGIENICOS Y COCINA	800.000
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ATLETICO PUCHACAY	IMPLEMENTACION COCINA Y TV. PLASMA	483.580
CENTRO DEP. Y CULTURAL VILLA UNIVERSITARIA	IMPLEMENTACION DE COCINA PARA NIÑOS Y ADULTOS	148.900
CANADELA CONCEPCION	PREMIACION COMPETENCIAS	200.000
CLUB DEPORTIVO ALFA SENIOR BASQUETBOL DAMAS	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	200.000
CLUB DEPORTIVO PEDRO LEON GALLO	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES MEJORAMIENTO SEDE	600.000

CLUB DE PATINAJE CONCEPCION	PARTICIPACION DECIMO CAMPEONATO NACIONAL SUR ESCOLAR DE PATIN CARRERA CONCEPCION	500.000
CLUB DE RAYUELA INDEPENDIENTE	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL	600.000
CLUB DEPORTIVO CULTURAL UNION VILLA VALLE DAMAS	IMPLEMENTACION COCINA	350.000
CLUB DE TAE KWON DO WTF MUYONG CHON DRAGONES ROJOS	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	300.000
CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA LOS IMBATIBLES	IMPLEMENTACION DEPORTIVA, MESAS DE TENIS, PALETAS Y PELOTAS	258.500
		10.260.380

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

Aprueban	Se Abstienen	Rechazan
Sr. Alcalde	Sr. Álvaro Ortiz	Sr. Jorge Condeza
Sr. Christian Paulsen		
Sr. Fernando González		
Sr. Escequiel Riquelme		

**ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA**  
**Presidente Comisión de Hacienda**  
**Concejo Municipal de Concepción**

CONCEPCION, OCTUBRE 05 DE 2010

## ANEXO Nº 4.

ACTA COMISION DE SERVICIOS TRASPASADOS  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

**FECHA** : 28 Septiembre de 2010  
**LOCAL** : Sala de Reuniones Alcaldía  
**HORA INICIO** : 18:00 horas  
**HORA TERMINO** : Siendo las 20:00 hrs. se levanta la sesión.  
**PRESIDE** : Concejal, Patricio Lynch Gaete

## ASISTENCIA CONCEJALES:

- 1) Alvaro Ortiz Vera
- 2) Jorge Condeza N.
- 3) Christian Paulsen E-P.
- 4) Alejandra Smith Becerra
- 5) Escequiel Riquelme F.
- 6) Fernando Gonzalez Sanchez

**INVITADOS:** 1) Director de Educación Municipal, Don Pedro Rozas Rozas  
 2) Don Manuel Pavón, funcionario D.E.M.  
 3) Don Hugo Baeza, funcionario D.E.M.

**TEMA:** Respecto de la Auditoría que la Unidad de Control Municipal hiciera al Departamento de Finanzas de la Dirección de Educación, el Concejal Condeza pregunta sobre la autorización de gastos que debe hacerse mediante decretos y sobre los plazos de pagos que se estima demasiado amplios. El Jefe de Finanzas de la D.A.E.M., Sr. Pavon, explica los procedimientos de compras y respecto de los plazos, señala que se dan entre 25 a 30 días, lo que es razonable. Agrega a modo de sugerencia, que la Unidad de Control Municipal, una vez que realiza la auditoría interna, envíe al Servicio Auditado el producto de su auditoría, esto es, las observaciones que establece; de esta forma el Servicio Auditado podría contestar las observaciones, y luego la Unidad de Control genera el documento final. Más aún, señala, el Sr. Pavon, "deberían estas auditorías realizarse una vez al año, y no cada 3 o 4, como ocurre actualmente. Los Concejales, por unanimidad, aceptan la sugerencia para ser trasmisida al Concejo.

En relación a la inquietud del Concejal Riquelme sobre el funcionamiento de los colegios municipales, el Sr. Director del DEM, Sr. Rozas entrega un informe sobre el actual funcionamiento de los colegios y los cambios que se proyectan para un mejor desempeño educacional, especialmente respecto de los establecimientos; Colegio Brasil, Liceo de Niñas, Colegio Bío Bío, y otros.

Se plantea además una reformulación en el plan de proyectos a postular al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal En Educación 2010., lo que atendidas las razones expuestas, los Concejales le dan unánimemente su aprobación.

Respecto del Estudio de Racionalización de Infraestructura Y Matrículas, se acuerda que sea presentado en la próxima Comisión de Hacienda.

Sin otro particular, se cierra la reunión, siendo las 20:00 horas.



PLG/ mlm.-  
CONCEPCION, Septiembre 2010.

## ANEXO Nº 5

ORD : N° 122  
 FECHA : 6 de Octubre 2010  
 REF:  
 MAT : Licitación cajas de alimentos

A : SR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL  
 I MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DE : SR JORGE CONDEZA NEUBER  
 CONCEJAL

Junto con saludarlo, me permito solicitar a Ud. se proponga postergar la licitación 2416-132-LP correspondiente a la licitación de 8300 cajas de alimentos. La principal razón para esta solicitud tiene que ver con lo inconveniente que resulta económicamente esta licitación a los intereses de la Municipalidad y, que mediante esta presentación pretendo demostrar.

1.- En primer lugar, está demostrado que respecto a algunos artículos que están incluidos en la canasta propuesta, es más económico adquirirlos en un supermercado de la plaza que mediante la licitación. Este Concejal en conocimiento de esta realidad debe entonces advertir al Concejo de que se está adquiriendo un bien con un precio superior al existente en el mercado. Para demostrar lo anterior, se adquirieron algunos bienes en el Supermercado Bigger de Caupolicán 772 de Concepción y en el Supermercado Santa Isabel de Aníbal Pinto 542 de la misma ciudad.

El anexo numero 1 contienen las dos boletas mediante las cuales se compró Jurel en lata, Spaghettis, Café Monterrey y aceite vegetal. Sólo el ejemplo de las latas de jurel permite dimensionar este mayor costo para el Municipio. La empresa a la cual se le pretende asignar esta licitación estableció un precio de \$951 x tarro con IVA. Este artículo puede adquirirse en un rango entre \$699 y \$799 en un supermercado de la ciudad, habiendo este Concejal comprado uno de \$699 y otro de \$779, ambos de distinta marca, pero de igual productor. Si tomamos el valor más bajo y considerando 3 tarros por caja y 8300 cajas, el ahorro implicaría una cifra de \$ 6,274,800 sólo en este ítem.

Por lo tanto, en conocimiento de esta situación resulta imposible aprobar una compra de esta naturaleza ya que lo mismo ocurre con harina, azúcar, aceite, pastas y legumbres. El tarro de Café Monterrey tiene un precio de \$1987 en la licitación y fue adquirido en un local céntrico de Concepción en \$1899.-

2.- En segundo lugar, el simple reemplazo de marcas que la licitación estableció, permitiría ahorros relevantes. Obviamente hay ítems en los cuales uno es más sensible, pero hay otros donde sencillamente la mayoría de la gente opta por productos alternativos. Un ejemplo práctico es la bolsa de 5 kilos de azúcar que en la licitación se pide lansa y que fue cotizada en \$3,332 cada una. En el mercado es posible encontrar otras marcas muy conocidas como por ejemplo: DAMA BLANCA que otras empresas

5210  
 07 OCT. 2010

cotizan a \$2,523 (lo que es un ahorro de \$6.714.700 en la compra total) y marca JUMBO que Cencosud cotiza en \$ 2,619 ( ahorro de \$ 5.917.900 en la compra total ). En algunos de los productos existe una lista de marcas como, por ejemplo, en las legumbres. En este ítem el ahorro podría superar los 15 millones de pesos considerando los 4 kilos de porotos y lentejas que considera la canasta, sólo usando otra marca autorizada por la licitación.

3.- En tercer lugar, está el uso de los Convenios Marco. En este momento, se encuentra en la fase final de licitación el convenio marco de alimentos 2239- 20 – LP 09. La revisión de lo que ofrecen los distintos proveedores permite graficar la dimensión de algunos ahorros.

En el anexo 2 se muestra la diferencia entre distintos proveedores, comparando lo que la Municipalidad está licitando respecto a precios de iguales o distintas marcas de Adelco, Rabie, Cencosud y Super 10.

El caso de las legumbres que se indicó en el punto anterior es muy relevante. La empresa a la cual estaríamos adquiriendo la canasta, cotiza los porotos en \$1534 x kilo y las lentejas en \$1642. Si comparamos esta compra con marcas autorizadas en la licitación como Agropodex ( que se usó el año anterior ), las diferencias son de \$ 7,5 millones de ahorro en los porotos y de \$ 9,69 millones en las lentejas- algo más de 17 millones.

Si se utilizan otras marcas en las pastas como, por ejemplo, PARMA , MAXIMA O ROMANO , los ahorros varían entre 5,3 y 6,9 millones de pesos.

Es bastante incomprensible que no usemos un convenio marco para construir nuestras compras. Está claro que las Municipalidades no están obligadas a usar ese mecanismo, pero aquí queda claro que ese sistema podría generar un ahorro importante al Municipio, incluso adquiriendo la misma marca que la establecida en la licitación.

El anexo 2 muestra justamente algunos proveedores del convenio marco con sus precios y la diferencia en términos absolutos que se lograría adquiriendo ciertos productos con ellos.

4.- En cuarto lugar, está lo expresado por la Jefa del Departamento de Asistencia Social, Sra. Iris López, quién asistió a la Comisión de Hacienda donde se discutió esta licitación. Ella manifestó : "que el Municipio tenía un problema de que no se conseguían proveedores más baratos debido a que muchos no querían vendernos, debido a la lentitud en los pagos y eso obligaba a tomar cualquier oferta".

Entonces, justamente la razón esgrimida para comprar y adjudicar la licitación a la Sra. Norma del Tránsito Sáez Solís es la razón para no asignar la licitación, ya que sería ratificar que sabiendo que tenemos problemas financieros y que nuestro presupuesto está desfinanciado de todas formas vamos a adquirir bienes a un mayor valor de mercado, aumentando nuestro problema financiero y no con el objetivo de disminuirlo. Es ahora cuando tenemos que demostrar a nuestros proveedores que vamos a modificar nuestro sistema, que vamos a ser más eficientes y que generaremos ahorros para poder superar nuestros problemas financieros. El problema no se soluciona agregando gastos e inversiones, sino que justamente al revés, y en aquellos que no se puedan eliminar simplemente buscar eficiencia.

5.- Por último, están los datos del proveedor; la Sra. Norma Sáez Rut 8.022.676-4 presenta en el sistema de Mercado Público sólo una orden de compra en los últimos 4 años que corresponde a la N°2759-33-OC07 emitida por la Municipalidad de Coronel por \$1.000.000 y que corresponde a Servicio de traslado en taxi de funcionarios desde Municipio a Terreno.

2

Existiendo grandes proveedores a los cuales invitar a las licitaciones, o bien, grandes proveedores a los cuales recurrir mediante convenio marco, no existe razón para que asignemos esta importante compra a un proveedor que básicamente no tiene experiencia y que presenta precios en muchos artículos más altos que el mercado de retail y, por cierto, mucho más altos que los que presentan otros proveedores en el mercado público mediante convenios marcos.

No se puede estar en contra de la ayuda social ya que muchos de nuestros vecinos necesitan de nuestra ayuda como institución. Justamente el Estado reconociendo la desigualdad existente en nuestra sociedad comenzará a aplicar el sueldo ético familiar el próximo año.

El sistema de compras que refleja nuestra licitación de Cajas de Alimentos apunta en sentido contrario a derrotar la pobreza y avanzar al desarrollo. Quizás el dar canastas se puede ver como una ayuda que debemos hacer a todo evento y lo cual comarto para aquellas familias más vulnerables, ya que eso complementa un ingreso muchas veces inexistente; pero estamos comprando en forma displicente, asumiendo algo que los economistas han estudiado por años: dado que el dinero no es de quien decide la compra y como el beneficio es para un tercero, simplemente dejamos hacer. Y eso debemos modificarlo radicalmente.

Propongo no asignar la licitación y en su reemplazo comprar ahora 2050 canastas mediante el convenio marco o definitivamente entregar un vale de alimentos por \$ 25.000.- a cada familia beneficiaria del sistema mediante la Ficha de Protección Social. Una persona con ese vale podrá comprar más bienes y podrá lograr más valor por ese dinero de lo que nosotros como Municipio podemos lograr.

Si nuestra meta es lograr el beneficio social entonces debemos entregar el mayor valor posible a los beneficiarios y de paso generar el mayor ahorro posible para la Municipalidad. Ambas cosas generan riqueza a todos y, de paso, ayudaría a que el Municipio libere recursos para el pago a proveedores que esperan por meses sus pagos.

Hacerlo de la forma actual implica un daño patrimonial al Municipio y una pérdida de valor a los beneficiarios que por el mismo precio podrían obtener más y mejores bienes. En este sentido, el reglamento de compras de la ley 19.886 es súper claro, y en su artículo 15 plantea que la entidad fiscalizadora correspondiente podrá requerir la documentación que respalde fehacientemente que al momento que se realizó una determinada contratación, las condiciones de dicha contratación eran más ventajosas a las existentes en los convenios marco vigentes, y en este caso particular existe exactamente lo contrario.

Atentamente,



Jorge Condeza N

Adj. : - Anexo 1  
 - Anexo 2  
 DISTRIBUCION:  
 - Archivo

13

LICITACIÓN DE CAJAS DE ALIMENTOS ASISTENCIA SOCIALOferente Norma del Transito Saez Solis - 2010

ARTICULO / MARCA	MEDIDA	COSTO NETO	COSTO BRUTO	CANTIDAD	TOTAL NETO	TOTAL BRUTO
1 FID.LUCCHETTI TALLARIN	400 GRAMOS	\$ 427	\$ 508	4	\$ 1.708	\$ 2.033
2 SALSA DONA CLARA ITALIANA SACHET	200 GRAMOS	\$ 200	\$ 238	4	\$ 800	\$ 852
3 JUREL TIPO SALMON TARROS 425 GRMS SAN PEDRO	425 GRAMOS	\$ 799	\$ 951	3	\$ 2.397	\$ 2.852
4 LECHE ULA POLVO 26% MG ENTERA	1 KILO	\$ 1.990	\$ 2.368	4	\$ 7.960	\$ 8.472
5 AZUCAR IANSA	5 KILOS	\$ 2.800	\$ 3.332	1	\$ 2.800	\$ 3.332
6 ARROZ SANTA NENE G2 LARGO	1 KILO	\$ 462	\$ 550	3	\$ 1.386	\$ 1.649
7 CAFE MONTERREY CLASICO	170 GRAMOS	\$ 1.670	\$ 1.987	1	\$ 1.670	\$ 1.987
8 SEMOLA LUCCHETTI	250 GRAMOS	\$ 197	\$ 234	2	\$ 394	\$ 468
9 HARINA CAROZZI	5 KILOS	\$ 1.900	\$ 2.261	1	\$ 1.900	\$ 2.261
10 ACEITE CRISTAL VEGETAL	1 LITRO	\$ 800	\$ 1.071	2	\$ 1.800	\$ 2.142
11 POROTO TORTOLA BANQUETE	1 KILO	\$ 1.289	\$ 1.534	2	\$ 2.578	\$ 3.068
12 LENTEJAS 6MMIDIAZ	1 KILO	\$ 1.380	\$ 1.642	2	\$ 2.760	\$ 3.284
13 TE CLUB ETIQUETA ROJA	100 BOLSITAS	\$ 839	\$ 998	1	\$ 839	\$ 998
					\$ 28.992	\$ 34.500

CONVENIO MARCO ADELCO CONCEPCION - PRODUCTOS SELECCIONADOS - CHILE COMPRA

ARTICULO / MARCA	MEDIDA	COSTO NETO	COSTO BRUTO	CANTIDAD	TOTAL BRUTO	DIFER.	AHORRO 8300 C
FID.LUCCHETTI TALLARIN 77	400 GRAMOS	\$ 390	\$ 464	4	\$ 1.856	-\$ 176	-\$ 1.481.796
FID.CAROZZI TALLARIN 87	400 GRAMOS	\$ 369	\$ 439	4	\$ 1.756	-\$ 276	-\$ 2.291.464
FID.CAROZZI SPAGHETTI 5	400 GRAMOS	\$ 369	\$ 439	4	\$ 1.756	-\$ 276	-\$ 2.291.464
TALLARIN 5 MARCA ROMANO	400 GRAMOS	\$ 225	\$ 268	4	\$ 1.071	-\$ 952	-\$ 7.980.616
AZUCAR DAMA BLANCA	5 KILOS	\$ 2.120	\$ 2.523	1	\$ 2.523	-\$ 809	-\$ 6.716.360
ACEITE BONANZA VEGETAL	1 LITRO	\$ 750	\$ 893	2	\$ 1.785	-\$ 357	-\$ 2.983.100
ACEITE PROTAL VEGETAL	1 LITRO	\$ 825	\$ 982	2	\$ 1.964	-\$ 179	-\$ 1.481.550

CONVENIO MARCO CASA RABIE S.A.

ARTICULO / MARCA	MEDIDA	COSTO NETO	COSTO BRUTO	CANTIDAD	TOTAL BRUTO	DIFER.	AHORRO 8300 C
FID.LUCCHETTI TALLARIN 5	400 GRAMOS	\$ 404	\$ 481	4	\$ 1.933	-\$ 109	-\$ 908.684
FID.CAROZZI TALLARIN 87	400 GRAMOS	\$ 415	\$ 494	4	\$ 1.975	-\$ 57	-\$ 474.096
FID.PARMA SPAGHETTI 5	400 GRAMOS	\$ 291	\$ 346	4	\$ 1.385	-\$ 647	-\$ 5.373.088
SALSASAN REMO ITALIANA SACHET	200 GRAMOS	\$ 193	\$ 230	4	\$ 919	-\$ 33	-\$ 276.556
ACEITE AGROPRODEX VEGETAL	1 LITRO	\$ 809	\$ 965	2	\$ 1.925	-\$ 217	-\$ 1.797.614
ACEITE PROTAL VEGETAL	1 LITRO	\$ 902	\$ 1.073	2	\$ 2.147	-\$ 5	-\$ 39.508
ACEITE TRISOL VEGETAL	1 LITRO	\$ 817	\$ 972	2	\$ 1.944	-\$ 198	-\$ 1.639.582
CAFE MONTERREY CLASICO	170 GRAMOS	\$ 1.540	\$ 1.833	1	\$ 1.833	-\$ 155	-\$ 1.284.010
CAFE TEMPO CLASICO	170 GRAMOS	\$ 1.089	\$ 1.272	1	\$ 1.272	-\$ 715	-\$ 5.936.077
JUREL TIPO SALMON TARROS 425 GRMS ATLAS	425 GRAMOS	\$ 635	\$ 756	3	\$ 2.267	-\$ 585	-\$ 4.659.464
JUREL TIPO SALMON TARROS 425 GRMS COLORADO	425 GRAMOS	\$ 675	\$ 803	3	\$ 2.410	-\$ 443	-\$ 3.674.244
JUREL TIPO SALMON TARROS 425 GRMS SAN JOSE	425 GRAMOS	\$ 747	\$ 889	3	\$ 2.667	-\$ 136	-\$ 1.540.812
HARINA YANINE	5 KILOS	\$ 1.720	\$ 2.047	1	\$ 2.047	-\$ 214	-\$ 1.777.860
POROTO TORTOLA AGROPRODEX	1 KILO	\$ 908	\$ 1.078	2	\$ 2.156	-\$ 912	-\$ 7.985.782
POROTO TORTOLA DON RAFA	1 KILO	\$ 763	\$ 908	2	\$ 1.816	-\$ 1.252	-\$ 10.390.604
LENTEJAS 6MM AGROPRODEX	1 KILO	\$ 889	\$ 1.058	2	\$ 2.116	-\$ 1.169	-\$ 9.699.214
TE CLUB ETIQUETA ROJA	100 BOLSITAS	\$ 912	\$ 1.085	1	\$ 1.085	-\$ 87	-\$ 721.021

CONVENIO MARCO CENCOSUD

ARTICULO / MARCA	MEDIDA	COSTO NETO	COSTO BRUTO	CANTIDAD	TOTAL BRUTO	DIFER.	AHORRO 8300 C
FID. TALLARIN JUMBO 77	400 GRAMOS	\$ 369	\$ 439	4	\$ 1.756	-\$ 276	-\$ 2.291.464
SPAGHETTI PARMA N 5	400 GRAMOS	\$ 335	\$ 399	4	\$ 1.595	-\$ 438	-\$ 3.634.736
SPAGHETTI MAXIMA N 5	400 GRAMOS	\$ 251	\$ 299	4	\$ 1.195	-\$ 638	-\$ 6.953.408
ARROZ GRADO 2 MAXIMA	1 KILO	\$ 436	\$ 519	3	\$ 1.557	-\$ 93	-\$ 770.406
ACEITE JUMBO VEGETAL	1 LITRO	\$ 907	\$ 1.079	2	\$ 2.159	-\$ 17	-\$ 1.188.278
AZUCAR JUMBO	5 KILOS	\$ 2.201	\$ 2.619	1	\$ 2.619	-\$ 713	-\$ 5.916.323
CAFE TEMPO CLASICO	170 GRAMOS	\$ 1.344	\$ 1.599	1	\$ 1.599	-\$ 356	-\$ 3.219.902
TE LA RENDIDORA ETIQUETA ROJA	100 BOLSITAS	\$ 831	\$ 989	1	\$ 989	-\$ 10	-\$ 79.016

CONVENIO MARCO SUPER 10

ARTICULO / MARCA	MEDIDA	COSTO NETO	COSTO BRUTO	CANTIDAD	TOTAL BRUTO	DIFER.	AHORRO 8300 C
FID.LUCCHETTI TALLARIN 77	400 GRAMOS	\$ 398	\$ 474	4	\$ 1.894	-\$ 138	-\$ 1.145.752
FID.ROMANO SPAGHETTI 5	400 GRAMOS	\$ 225	\$ 268	4	\$ 1.071	-\$ 962	-\$ 7.980.616
AZUCAR DAMA BLANCA	5 KILOS	\$ 2.614	\$ 3.111	1	\$ 3.111	-\$ 221	-\$ 1.837.122
ACEITE CRISTAL VEGETAL	1 LITRO	\$ 845	\$ 1.006	2	\$ 2.011	-\$ 131	-\$ 1.086.470
ACEITE LA REINA VEGETAL	1 LITRO	\$ 816	\$ 971	2	\$ 1.942	-\$ 200	-\$ 1.169.336
CAFE MONTERREY CLASICO	170 GRAMOS	\$ 1.546	\$ 1.840	1	\$ 1.840	-\$ 148	-\$ 1.224.748
CAFE TEMPO CLASICO	170 GRAMOS	\$ 1.073	\$ 1.277	1	\$ 1.277	-\$ 710	-\$ 5.996.569
CAFE CRUZEIRO CLASICO	170 GRAMOS	\$ 1.407	\$ 1.674	1	\$ 1.674	-\$ 313	-\$ 2.597.651
JUREL TIPO SALMON TARROS 425 GRMS ATLAS	425 GRAMOS	\$ 565	\$ 696	3	\$ 2.088	-\$ 764	-\$ 6.341.034
POROTO HALLADO AGROPRODEX	1 KILO	\$ 636	\$ 757	2	\$ 1.514	-\$ 1.554	-\$ 12.899.362
POROTO TORTOLA AGROPRODEX	1 KILO	\$ 898	\$ 1.069	2	\$ 2.137	-\$ 931	-\$ 7.723.814
LENTEJAS 6MM AGROPRODEX	1 KILO	\$ 880	\$ 1.047	2	\$ 2.094	-\$ 1.190	-\$ 9.877.000

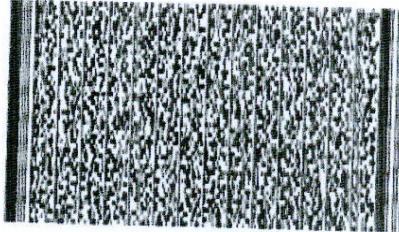
1  
4

Supermercados del Sur Limitada  
RUT:76.027.291-4  
El Regidor N 66 Of.161 - Las Condes Stgo  
CAUPOLICAN 772 - CONCEPCION  
GIRO: SUPERMERCADO  
Santiago DL-825  
Boleta AUT. S.I.I.  
Resolution Exenta SII No 32 25/06/2003

RES NACIONAL 1717 DEL 3/10/2008  
ANIBAL PINTO 542 CONCEPCION  
Boleta : 056089 Caja: 0006  
780123513113 JUREL LENGA N 699  
SUB TOTAL 699  
TOTAL DESCUENTOS 0  
Efectivo 700  
VUELTO 1  
TOTAL 699  
29/09/2010 0 11:49 0101 06 0104 139531  
RUT: 81.201.000-K GIRO: SUPERMERCADO

Boleta Electronica N.: 06205764 Caja: 0004  
Fecha: 29/09/2010 Hora: 11:30:25  
Cajero: LETICIA MARIB RODRIG  
780250000053 Spaghetti 5 Lu \$ 469  
7802500234885 Pastas Romano \$ 329  
7802800500413 Cafe Monterrey \$ 1.899  
7801320009208 Aceite Vegetal \$ 949  
7801235131117 Jurel San Jose \$ 779  
7801610610404 Gaseo Lat coca \$ 339

SUBTOTAL	\$	4.764
Efectivo	\$	5.000
VUELTO	\$	236
TOTAL NUMERO DE ARTICULOS = 6		
TOTAL EXENTO \$ 0		
TOTAL \$ 4.764		



Timbre Electronico SII Res. 81 de 2010

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* SUPERMERCADOS DEL SUR \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* BIGGER \*\*\*\*\*  
\*\* PRECIOS BAJOS CON LO MEJOR DEL SUR \*\*  
\*\*\*\*\* TELEFONO: (41) 210274 \*\*\*\*\*

0062 0041/004/019 29/09/10 11:30 AC-00

As

## ANEXO Nº 6.

ORD : Nº 123  
 FECHA: 6 de Octubre 2010.  
 REF:  
 MAT : Entrega de ayuda a la comunidad

A : SR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL  
 I MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DE : SR JORGE CONDEZA NEUBER  
 CONCEJAL

Junto con saludarlo, me permito informar a Ud. que en varias ocasiones me han comunicado dirigentes vecinales que la ayuda que se ofrece o que en otros sectores se repart , a ellos específicamente no les llega.

Al respecto he solicitado, en numerosas ocasiones, que se me hagan llegar los reclamos por escrito, cosa que ha realizado don Mario Reyes Saavedra, Director de la Junta de Vecinos 19 Cristóbal Colón , quien adjunta copia de carta enviada por la directiva el día 2 de Agosto del presente, solicitando anticipadamente la colaboración para la celebración del 18 de Septiembre.

Según tengo entendido, la Municipalidad adquirió golosinas para esa oportunidad y que, obviamente, debieron considerar estas peticiones, por lo que solicito expresamente se dé una respuesta formal a esta junta de vecinos del porqué habiendo pedido la ayuda con tanta anticipación, de forma clara y formal, no recibieron nada. Una copia de la carta de respuesta agradeceré se me haga llegar.

Le saluda atentamente.

Jorge Condeza Neuber  
 Concejal



Adj.: Copia carta  
 c.c. : Copia archivo

Entregado  
 en Concejo Municipal  
 04/10/10

JUNTA DE VECINOS N° 19  
CRISTOBAL COLON  
CONCEPCION

Concepción, 02 de Agosto de 2010.-

SEÑOR  
PATRICIO KUHN ARTIGUES  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION  
PRESENTE

De nuestra consideración:

La Junta de Vecinos N° 19 CRISTOBAL COLON, le saluda y solicita nos colabore con golosinas para celebrar las Fiestas Patrias con 1200 niños de nuestras comunidades.

- Comunidad La Pampa
- Comunidad Las Condes
- Comunidad Cancha Rayada
- Comunidad Esfuerzo
- Comunidad Martínez de Rozas
- Comunidad Juan de Dios Rivera
- Comunidad Lo Galindo
- Comunidad José Yáñez

Informamos a usted que estas comunidades, realizan actividades referentes a esta celebración en sus respectivos sectores.

A la espera de una pronta y favorable acogida, saluda atentamente,

